



**ACTA ORD.Nº30:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº30/2006.-**

En Osorno, a 22 de Agosto de 2006, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal, el señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº27 del 25 de Julio de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº28 del 01 de Agosto de 2006.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº29 del 08 de Agosto de 2006.
- 4) ORD. Nº1995 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ASAEL ESEQUIAS SILVA VASQUEZ
- 5) ORD. Nº2011 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ADALBERTO ASENJO LINAY.
- 6) ORD. Nº197 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para caducidad de patentes de alcoholes.
- 7) ORD. Nº204 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 8) ORD. Nº687 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos al Presupuesto de Educación Municipal año 2006.
- 9) ORD. Nº688 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por aporte municipal al Presupuesto de Educación Municipal año 2006.
- 10) ORD. Nº689 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por operación de mayor saldo inicial en el Presupuesto de Educación Municipal año 2006



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- 11) ORD. N°690 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por aporte municipal al Presupuesto de Educación Municipal año 2006.
- 12) ORD. N°708 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por traspaso de recursos entre cuentas de gastos en el Presupuesto de Educación Municipal año 2006.
- 13) ORD. N° 100-C. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo para autorizar a 38 familias del Comité de Adelanto Visviri del sector de Francke, para realizar el trámite de saneamiento de título en un retazo de terreno municipal, ubicado en la calle Héroe de la Concepción entre calle Chucumata y Chuquicamata del sector de Francke.
- 14) ORD: N° 591. MAT.: Exposición de los Proyectos Municipales en Proceso F.N.D.R. año 2006 y 2007, a cargo del señor Víctor Pape, Director de la Secplan y profesionales de la Secplan.
- 15) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°27 del 25 de Julio de 2006.

CONCEJAL GALLARDO: "¿Existe el cargo de vicepresidente del Concejo?, porque así aparece enunciado en la parte final del acta".

CONCEJAL MELLA: "Lo que yo entiendo es que no estando el Alcalde, preside el Concejal de más alta votación".

SECRETARIO CONCEJO: "En estricto rigor el concepto es Presidente (s) del Concejo. Es algo que hay que corregir en el acta".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°27 de fecha 25 de Julio de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°470.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2º) El señor Presidente pasa al punto ° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°28 del 01 de Agosto de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°28 de fecha 01 de Agosto de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°471.-**

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°29 del 08 de Agosto de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°29 de fecha 08 de Agosto de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°472.-**

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1995 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ASAEL ESEQUIAS SILVA VASQUEZ. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1995 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) ORD. 2575 DEL 13.10.2003, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. 2) ORD. DAM-1177 del 04.12.2003. ADMINISTRADOR MUNICIPAL. MAT.: SOLICITUD TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 10 de Agosto de 2006.- DE.: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A.: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyentes(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. Incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación Atrasados, Años	Con intereses al mes de Agosto/2006	
			Valor Total Deuda.	TOTAL a cancelar Años: 2003 – 2004 – 2005 y 2006.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

FS-5691-4	ASAEI ESEQUIAS SILVA VÁSQUEZ	2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.	\$ 181.259.-	\$ 86.554.-
-----------	------------------------------	--	--------------	-------------

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente ASAEI ESEQUIAS SILVA VÁSQUEZ, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°1995 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 10 de Agosto de 2006, respecto del vehículo placa patente FS-5691-4.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°473.-**

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°2011 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente ADALBERTO ASENJO LINAY.

El señor Ortega detalla el «ORD.N°2011 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) ORD. 2575 DEL 13.10.2003, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. 2) ORD. DAM –1177 del 04.12.2003. ADMINISTRADOR MUNICIPAL. MAT.: SOLICITUD TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 16 de Agosto de 2006.- DE.: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A.: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyentes(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. Incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación Atrasados, Años	Con intereses al mes de Agosto/2006	
			Valor Total Deuda.	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 - 2005 y 2006.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

GS-3442-7	ADALBERTO ASENJO LINAY	2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.	\$ 146.898.-	\$ 86.554.-
-----------	---------------------------	--	--------------	-------------

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente ALDABERTO ASENJO LINAY, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2011 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 16 de Agosto de 2006, respecto del vehículo placa patente GS-3442-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°474.-**

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°197 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para caducidad de patentes de alcoholes.

«ORD.: N° 197 MAT: SOLICITA ACUERDO PARA PATENTES DE ALCOHOLES. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2006, DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente, y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en los Artículos N° 3° y 7° Transitorio de la Ley N° 19.925 “Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, al Artículo N° 65 Letra n, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ord. Tesmu N° 736 de fecha 01.08.2006, donde el Tesorero informa el Número de patentes limitadas no canceladas a la fecha de vencimiento, día 31.01.2006, vengo a exponer a Ud, lo siguiente:

1.- Con fecha 19.01.2004 entró en vigencia la Ley N° 19.925, “Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, la que en su Artículo 7° inciso primero, señala las patentes de alcoholes limitadas, las que de acuerdo a su clasificación dentro de las siguientes;

- A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
- F) EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
- H) MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

2.- Asimismo el Artículo 7° inciso primero señala que “no podrá exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes” y de acuerdo a las Res. Exenta N° j-000773 de fecha 27.10.2004 del Intendente Regional, el cual fija el Número de patentes limitadas para la Comuna de Osorno, de acuerdo al inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 19.925, corresponde al siguiente desglose:

CLASIFICACIÓN	INTENDENCIA	2DO.SEM.2006	EXCEDENTE.
A) Depósito de Bebidas	30	46	16
E) Bares, Cantinas, Pubs y Tabernas	35	13	---
F) Establec. Exp. Cerveza	45	79	34
H) Minimerc. De Comes Tibles y abarrotos	132	283	151
TOTAL	242	421	201

3.- Considerando los antecedentes antes descritos, y a la aplicación que debe darse a lo señalado en el Artículo 7° inciso 3, Artículo transitorio, las patentes que no fueron pagadas dentro del plazo legal, y por existir un excedente en el total de patentes limitadas deben CADUCAR.

De cuerdo al informe hecho por la Tesorero Municipal con fecha 31.01.2005, las patentes limitadas de alcoholes no pagadas son las siguientes:

**CLASIFICACIÓN A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

ROL : 400.009-4  
NOMBRE : MUÑOZ ANDRADE JUAN  
R.U.T. : 6.042.833-6  
DOMICILIO : CONCEPCIÓN N° 627  
VALOR NETO : \$ 72.278.-  
VENCIMIENTO : 31.07.2006

**CLASIFICACIÓN H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS**

ROL : 401.268-2  
NOMBRE : GARCÍA PACHECO MARÍA  
R.U.T. : 6.210.807-K  
DOMICILIO : G.HOLLSTEIN N° 620  
VALOR NETO : \$ 55.684.-  
VENCIMIENTO : 31.07.2006

4.- Por lo anteriormente expuesto, y en atención a la aplicación de las normativas vigentes, vengo en solicitar a Ud., si tiene a bien salvo su mejor



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

parecer, sean presentadas estos antecedentes al H. Concejo para su respectivo acuerdo, con el fin de proceder a la Caducidad de estas patentes y concluir el trámite administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente M. LUCILA DÍAZ SANTIBAÑEZ JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Tenemos dos patentes de alcoholes, que no cancelaron al día de la fecha de vencimiento del pago, por ser patentes limitadas se debe pedir el acuerdo para ser caducadas. Esto es porque estamos excedidos en el número de estas patentes".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la caducidad de las patentes de alcoholes indicadas en el ordinario N°197 de fecha 9 de Agosto del 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas, conforme a las disposiciones contempladas en los artículos N°3 y N°7 transitorio de la Ley N°19.925.- "Sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas", al artículo N°65 letra n) de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades; y Ord. Tes Mun. N°736 de fecha 01.08.2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°475.-**

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°204 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

SEÑORITA DÍAZ: "Esta es una solicitud de patente de minimercado de comestibles y abarros de la señora Emelina Monje Cárdenas, para un local ubicado en Diego Doble Almeida N°893, desde Doble Almeida N°815".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de EMELINA MONJE CARDENAS, RUT.: 824.252-6, para local ubicado en calle Diego Doble Almeida N°893 desde calle Diego Doble Almeida N°815, en el sector de Rahue Alto. Lo anterior, conforme al informe de la Dirección de Obras Municipales N°513, favorable; informe de Carabineros N°649 de fecha 07.08.2006.; Ord.N°124 de fecha 08.08.2006. del Departamento de Organizaciones Comunitarias; y Resolución Sanitaria N°770 del Servicio de Salud Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°476.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°687 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos al Presupuesto de Educación Municipal año 2006. Se integra a la mesa don Luis Salamanca, Director del D.A.E.M. (s)

SEÑOR SALAMANCA: "Buenos días. El motivo de mi presencia aquí obedece a que don Mario Montesinos tenía una licencia por hipertensión, y se extendió. Él estuvo internado incluso en la Clínica Alemana".

El señor Salamanca da lectura al «ORD.N°687 D.A.E.M. ANT.: NO HAY MAT: LO QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 10 DE 2006, DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL A: MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

1.- Solicito a Ud, someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria por Operaciones de traspaso entre cuentas de gastos el Presupuesto D.A.E.M. año 2006.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
21.031.001 Pago de Renumeraciones líquidas	10.000.-
21.031.002 Integros Previsionales	5.000.-
TOTAL	15.000.-

A LA CUENTA	M\$
21.031.006 Otros gastos en Personal	15.000.-
TOTAL	15.000.-

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL».

SEÑOR SALAMANCA: "Estos fondos son para lo que es indemnización de funcionarios D.A.E.M. y de los establecimientos, proceso que se hizo. Fueron docentes, paradocentes y auxiliares. Esos son los recursos que faltaron".





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de “Gastos en Personal” del presupuesto del D.A.E.M. año 2006, presentada en su ordinario N°687 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°477.-**

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°688 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por aporte municipal al Presupuesto de Educación Municipal año 2006.

El señor Salamanca da lectura al «ORD.N°688 D.A.E.M. ANT.: NO HAY MAT: LO QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 10 DE 2006, DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL A: MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

1.- Solicito a Ud, someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria por Aporte Municipal al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2006.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
06.020.001 Aporte Municipal	24.000.-
TOTAL	24.000.-

A LA CUENTA	\$ M
26.017.001 Locomoción alumnos rurales	24.000.-
TOTAL	24.000.-

2. El presente aporte es para apoyo de locomoción alumnos del sector rural que tiene un costo anual de \$ 80.000.000.-

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por aporte municipal a la cuenta «Locomoción alumnos rurales» al Presupuesto del D.A.E.M. 2006, presentada en su ordinario N°688 de fecha 10 de Agosto de 2006.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Dirección Secretaría Municipal  
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°478.-**

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla.  
ORD. N°689 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por operación de mayor saldo inicial en el Presupuesto de Educación Municipal año 2006

El señor Salamanca da lectura al «ORD.N°689 D.A.E.M. ANT.: NO HAY MAT: LO QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 10 DE 2006, DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL A: MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

1.- Solicito a Ud, someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria por Operaciones de Mayor Saldo Inicial en el Presupuesto del D.A.E.M. año 2006.

INGRESOS	M\$
11.000.000 Saldo inicial	260.562.-
<b>TOTAL</b>	<b>260.562.-</b>

GASTOS	M\$
21.030.006 Otros Gastos en Personal	52.899.-
26.017.012 Delegación de Facultades	67.033.-
31.050.00 Requisitos de Inversión F. Delegadas	18.475.-
31.060.000	14.031.-
31.057.000	108.124.-
<b>TOTAL</b>	<b>260.562.-</b>

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por operación de mayor saldo inicial de caja del presupuesto D.A.E.M. 2006, presentada en su ordinario N°689 de fecha 10 de agosto de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°479.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°690 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por aporte municipal al Presupuesto de Educación Municipal año 2006.

El señor Salamanca da lectura al «ORD.N°690 D.A.E.M. ANT.: NO HAY MAT: LO QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 10 DE 2006, DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL A: MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

1.- Solicito a Ud, someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente Modificación Presupuestaria por Aporte Municipal al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2006.

DESDE LAS CUENTAS	\$ M
06.020.001 Aporte Municipal	20.000.-
TOTAL	20.000.-

A LA CUENTA	\$ M
21.030.001 Pago de Renumeraciones Líquidas	24.000.-
TOTAL	24.000.-

2. El presente aporte de la Municipalidad es para apoyo de gastos en sueldos Banda Municipal cuyo costo anual de \$ 60.000.000.-

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (s) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por aporte municipal al Presupuesto D.A.E.M. 2006, presentada en su ordinario N°690 de fecha 10 de Agosto de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°480.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

12º) El señor Presidente pasa al punto ° de la Tabla. ORD. N°708 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, por modificación presupuestaria por traspaso de recursos entre cuentas de gastos en el Presupuesto de Educación Municipal año 2006.

El señor Salamanca da lectura al «ORD.N°708 D.A.E.M. ANT : No hay MAT : LO QUE INDICA OSORNO, 10 AGOSTO 2006 DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (S) DEPTO EDUCACION MUNICIPAL A : MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO

1. Solicito a Ud. someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso de recursos entre cuentas de gastos en el Presupuesto de Educación Municipal año 2006.

DESDE LA CUENTA	M\$
26.018.000 Facultades Delegadas	20.000.-
21.030.001 Pago de Remuneraciones Liquidadas	90.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>110.000.-</b>

A LA CUENTA	M\$
31.060.000 Otras Inversiones	110.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>110.000.-</b>

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud. LUIS SALAMANCA MIRALLES DIRECTOR (S), DEPTO .EDUCACION MUNICIPAL».

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso de recursos entre cuentas de gastos del presupuesto D.A.E.M. 2006, presentada en su ordinario N°708 de fecha 16 de Agosto de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°481.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

13º) El señor Presidente pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°100-C. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo para autorizar a 38 familias del Comité de Adelanto Visviri del sector de Francke, para realizar el trámite de saneamiento de título en un retazo de terreno municipal, ubicado en la calle Héroe de la Concepción entre calle Chucumata y Chuquicamata del sector de Francke. Se integra a la mesa don Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. El tema planteado por la Dirección Asesoría Jurídica, en este ordinario, y que además viene acompañado de otros antecedentes, dice relación con una propiedad municipal que además presenta una situación de doble inscripción con el Ministerio de Obras Públicas. Se refiere a un terreno que ya había sido resuelto años atrás donar al Fisco para entregar títulos de dominio a familias que se encuentran radicadas en el sector desde hace muchísimos años. La verdad es que esta donación había sido resuelta por el Municipio, se había obtenido el acuerdo del Concejo para poder entregar la donación, y para que se verificara a través derechamente de Bienes Nacionales a los particulares. Lamentablemente por un problema de normativa interna del Ministerio de Bienes Nacionales y del Ministerio de Obras Públicas, no fue posible consolidar esta donación sin perjuicio de la voluntad municipal de poder poner a disposición de los vecinos estos terrenos. Y es por lo mismo, que a partir de este año se reanuda la posibilidad de verificar esto, pero ahora por la vía del saneamiento de títulos de cada uno de los actuales ocupantes de esos terrenos. La verdad es que hasta hace un par de años atrás los terrenos municipales no podían ser objeto de saneamiento de títulos, toda vez que el propio Decreto de Ley N°2.695.- que es el que regula el procedimiento de saneamiento de títulos, no permitía el saneamiento de terrenos fiscales, o de bienes municipales específicamente. Esto cambia en la legislación, y se permite que los terrenos municipales puedan ser objeto de saneamiento de títulos. No obstante, se exige que la Municipalidad autorice este saneamiento. La verdad si bien la modificación del Decreto Ley N°2.695.- es bastante clara en términos de establecer la posibilidad de sanear los bienes municipales, no se establece un procedimiento de esta autorización. Precisamente por ello, y contando con el visto bueno del Alcalde ante la solicitud efectuada por el Ministerio de Bienes Nacionales, se ha solicitado la concurrencia de la voluntad del Concejo Municipal para otorgar esta autorización y proceder al saneamiento de títulos de 38 familias que son las indicadas en la nómina entrega por el Ministerio de Bienes Nacionales".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de autorizar a 38 familias del sector de Francke de esta ciudad, que componen el Comité de Adelanto Visviri, para realizar trámite de saneamiento de título en un retazo de terreno municipal ubicado en calle Héroe de la Concepción entre calle Chucumata y Chuquicamata, y cuya inscripción matriz rola inscrita a fojas 1531, N°1989 del Registro de Propiedad del Conservador



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Bienes Raíces de Osorno, año 1988. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 8 del Decreto Ley 2695, agregado por la Ley N°19.858.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°482.-**

14º) El señor Presidente pasa al punto 14º de la Tabla. ORD.N°591 SECPLAN. MAT.: Exposición de los Proyectos Municipales en Proceso F.N.D.R. año 2006 y 2007, a cargo del señor Víctor Pape, Director de SECPLAN, y profesionales.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. A raíz de una reunión de Concejo de hace un par de semanas atrás, se nos solicitó hacer una presentación de los proyectos, y también se nos pidió por parte del Alcalde una exposición de los proyectos del año 2006. Así que lo vamos a dividir en dos partes.

La cartera 2006 fue bastante compleja en cuanto a obtener la recomendación de los proyectos. El año pasado nos propusimos algunas metas como SECPLAN que estaban especificadas en el plan de acción, y dentro de todas las situaciones y coyunturas se pudo obtener una buena cartera de inversión, y poder decir que hay aproximadamente 1.700 millones que se van a empezar a ejecutar este año. Y también hay algunos proyectos que se ingresaron en forma excepcional al Sistema Nacional de Inversiones y al FNDR, y también se pudieron gestionar en el último tiempo, una cartera de 600 a 700 millones que también se los voy a indicar en la presentación.

El primer proyecto es «Mejoramiento Mercado Municipal». Este proyecto tiene una inversión estimada de 45 millones. En este momento está en proceso de ser abierta la propuesta vía portal, y en el transcurso de los próximos días estamos abriendo la propuesta.

El siguiente proyecto es la «Construcción de Cancha Sintética estadio Alberto Allaire». Esto ya se licitó y está en ejecución, con un monto de inversión de 261 millones de pesos. Los trabajos ya comenzaron, en un plazo de 120 días está listo.

El próximo son tres cruces semaforizados que se presentaron al proceso presupuestario 2006 y que de alguna manera está en ejecución. Tenemos Rahue Bajo, René Soriano y Héroe de la Concepción. Hoy día se abren las propuestas vía portal Chile Compras.

Tenemos el mejoramiento del Parque Cuarto Centenario, que tiene un monto para diseño de 52 millones de pesos. Y en el día de hoy se sube al portal. Por lo tanto tenemos un plazo desde que se sube al portal hasta



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

la apertura, relativo, podrían ser 45 días a un mes, porque son fechas que se dan automáticamente vía portal”.

CONCEJALA HENKES: "¿Quisiera saber qué es lo que está considerado dentro del mejoramiento del Parque Cuarto Centenario?"

SEÑOR PAPE: "Básicamente es el mejoramiento de pasarelas, el anfiteatro, senderos, iluminación, el cierro perimetral, cosas macros que están consideradas en el diseño.

Tenemos después el «Mejoramiento Avenida Los Damascos», es un proyecto que también estaba mucho tiempo en el sistema y afortunadamente este año se va a empezar a ejecutar, es una de las principales avenidas del sector de Francke, se realizó hoy día la apertura vía portal Chile Compras.

El otro proyecto es la «Construcción Parque Francke», hoy en día este proyecto igual se encuentra con convenio de mandato, estamos elaborando las bases administrativas para subirlo al portal en el mes de septiembre. El monto de inversión es de aproximadamente M\$ 302.000.-

El proyecto «Empalme Aragón Pichinpulli» es el sector de la Villa Lololhue, donde como Municipio compramos los terrenos. El proyecto fue hecho por SERVIU, por lo tanto, la unidad técnica para el proceso de licitación fue el SERVIU. Y lo que tenemos entendido, es que la empresa que se adjudicó este proyecto, lo hizo con un plazo de ejecución de 120 días.

Después viene el proyecto «Mejoramiento Avenida República», también está con convenio de mandato firmado. El día de hoy las bases están aprobadas por parte del Municipio y lo estaríamos subiendo al portal en estos días. Este proyecto junto con el de Avenida Julio Buschmann, son complejos, porque son de intervención urbana. Aquí se dilató un poquito el proceso, pero básicamente es por la complejidad del proyecto, está en la etapa de prefactibilidad, y estamos postulando para el año 2007 lo que son los diseños. Pero son proyectos de alto impacto, que de alguna manera tenemos que tener el sustento técnico de un organismo como SECTRA, porque ellos destinaron un profesional de apoyo a estas iniciativas”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Qué se va a hacer efectivamente en la Avenida República?"

SEÑOR PAPE: "Es un estudio de prefactibilidad y eso lo va a definir, semáforo, cableado subterráneo, etc.; ahora vamos a obtener los indicadores, y después viene la etapa de diseño. No podemos decir ahora lo que se va a considerar”.

CONCEJAL BRAVO: "Y si el proyecto no es rentable, ¿no se hace?"



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR PAPE: "Es que debiera ser rentable por los flujos vehiculares, pasa toda la locomoción colectiva que une el centro de Osorno con toda la comunidad de Rahue".

CONCEJAL MUÑOZ: "Dos sugerencia en relación a este proyecto. Lo primero es la revisión de la señalética de todo lo que es cruce regulado. Lo segundo, ver como alternativa sobre todo para los vehículos particulares, porque efectivamente la Avenida República se congestiona en ciertos horarios. Sin embargo, el acceso al sector de Rahue 2, y población Schilling, se podría buscar una segunda vía de flujo si logramos resolver la pavimentación de calle Iquique hasta el final, es decir, empalmando con la calle paralela, que es David Rosas, eso va a permitir que muchos vehículos particulares terminen doblando por esa calle y descongestionando fuertemente lo que es avenida República".

CONCEJAL BRAVO: "Me interesa el tema de Avenida República, porque me imagino que está considerado en forma integral en el proyecto del acceso norte de Osorno, que también ahí hay un cruce por Pilauco que sale a República si no me equivoco".

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa, es que dentro del proyecto de estudio del acceso norte se tiene contemplado todo lo que es la zona de Pilauco Francke, y con el nuevo puente salir a lo que es Victoria. Pero es parte de un estudio que todavía está en proceso por parte de Vialidad. Y sí habría la posibilidad de que por calle Victoria y el nuevo puente se uniera con Francke.

La «Construcción Cancha Pasto Sintético estadio Parque Schott» hoy día ya está en ejecución, por un monto de inversión de 331 millones aproximadamente, el plazo es de 75 días. Ya se hizo entrega al contratista del terreno, y las obras van andando".

CONCEJAL CARRILLO: "Hoy en el diario decía que venía todo un proceso de mejoramiento del Parque Schott, ¿esas son ideas o está presupuestado ya?"

SEÑOR PAPE: "No. En este momento la única iniciativa de inversión que hay en el Parque Schott es ésta".

CONCEJAL CARRILLO: "Porque se hablaba de un túnel, galerías de cemento, etc.; lo decía el jefe del Departamento de Deportes y Recreación".

SEÑOR PAPE: "Son solamente ideas.

El proyecto de Mejoramiento Avenida Julio Buschmann también está para prefactibilidad, son 75 millones, y está en la misma situación que avenida República.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

La «Construcción Plaza Pedro Aguirre Cerda» se subió al portal, se propuso adjudicación, y la empresa Hormigones Especiales S.A. es la que va a ejecutar las obras por un monto de 137 millones aproximadamente, con un plazo de ejecución de cien días”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que ahí como Municipalidad tenemos que prever un conflicto que se va a producir y que es evidente. Cuando uno va todos los fines de semana a la feria se encuentra con mucha gente vendiendo ropa usada, y lo digo porque hay que resolver ese problema. Lo dejo planteado para que se encuentre un mecanismo de solución antes que empiecen las obras”.

SEÑOR PAPE: "El otro proyecto es la «Construcción de Plaza en Rahue Alto», se subió al portal Chile Compras por 57 millones, y la persona que se la adjudicó es don Jaime Troncoso, con un plazo aproximado de 135 días.

El proyecto de «Construcción Plaza Montevideo» se subió al portal, hubo una situación que no estaba muy clara en las bases, por lo tanto se optó por llamar por segundo vez a licitación este proyecto.

Y hay tres proyectos que de alguna manera se obtuvieron en los últimos meses. Están las instalaciones de la rama atlética de la Villa Olímpica, en el costado de la pista se va a instalar una situación especial para deportistas, camarines, vestidores, etc., por un monto de inversión de 58 millones. Al lado de las graderías van a estar estas instalaciones.

También se gestionó la construcción de la «Tercera Etapa Construcción Paseo Eleuterio Ramírez». Está en proceso de aprobación de bases, este fue un proyecto que de alguna manera estaba destinado para espacios patrimoniales públicos, y se gestionaron las platas para que sea a través del FNDR, y se gestionaron 446 millones para este año. Este proyecto se iniciaría yo creo que a fines de septiembre y octubre.

Y el otro proyecto es el «Mejoramiento del Sistema de Recolección y Transporte Público» que hace un par de días atrás pasó a Concejo el tema de los gastos operacionales, y se gestionó la adquisición de tres camiones para apoyar todo lo que es el sistema de recolección, con un monto de inversión de M\$ 147.327.-; eso es lo que de alguna manera está dentro de lo que son los proyectos FNDR. Todo el gasto que generan estas inversiones, suman un monto aproximado de M\$ 2.400.000.-, todas las obras se van a empezar este año. Sin embargo, en algunos proyectos la inversión va a pasar de arrastre para el próximo año, porque no todo se va a alcanzar a terminar este año. Sumado a estos proyectos igual, me gustaría también básicamente indicar que hay tres proyectos del área educación que se van a iniciar este año. Estos son: la construcción de la Escuela Italia, la Escuela sociedad de Socorro de Señoras, y la Carlos Condell. Son para este año, debieran iniciarse ya las obras de esos proyectos.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Y estos proyectos JEC de las tres escuelas suman un monto de inversión de aproximadamente dos mil millones. Pero el FNDR en este caso aporta mil doscientos millones de pesos, estimándose una inversión tanto FNDR del año anterior como lo que se está presentando ahora, de aproximadamente 3.700 millones incorporando los proyectos de la Jornada Escolar Completa”.

CONCEJAL CARRILLO: "Dos consultas. Referente al Parque Cuarto Centenario, como es eso es recién el estudio de diseño, eso significa que va a haber inversión real recién el año próximo”.

SEÑOR PAPE: "Sería el 2007 si los diseños están listos ahora”.

CONCEJAL CARRILLO: "Por lo tanto, ahí hay un problema que se ha presentado en varias ocasiones, que es el cierre perimetral de calle Matta, que da acceso a la pasarela que hay ahí. Se ha pedido que se haga un cierre provisorio para evitar el tema de la delincuencia y los asaltos en horas de la noche, especialmente gente drogadicta o que se va a beber al Parque Cuarto Centenario. Sería bueno que la SECPLAN viera con el Departamento de Operaciones, la posibilidad de hacer un cierre momentáneo, ya que se ha solicitado varias veces acá en el Concejo y no ha habido una respuesta concreta sobre el tema”.

SEÑOR PAPE: "Vamos a gestionarlo. De las pasarelas que dan al Parque Cuarto Centenario, una está considerada en el proyecto básicamente porque da una conectividad directa y acerca lo que es el entorno al parque mismo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Y lo segundo es referente a la Construcción del Parque Francke, que en principio se había dicho que ese proyecto contemplaba recintos deportivos, y después se supo que estos fondos no financian recintos deportivos. Así que se presenta un problema importante para la Agrupación de Fútbol de Pampa Alegre, que nuevamente ve frustrada la posibilidad de tener canchas para practicar su deporte. Tiempo atrás se planteó también aquí la posibilidad de hacer un proyecto anexo a través de Chile Deportes. Yo no sé si se ha hecho algo al respecto”.

SEÑOR PAPE: "En cuanto a ese punto no. Vamos a empezar a gestionar si eso es así. Quiero recordar que se sacó ese proyecto efectivamente, porque a petición de la sectorialista toda las instalaciones deportivas debieran canalizarse vía Chile Deportes. Todos los proyectos que de alguna manera está recomendando Chile Deportes tienen que ir con cofinanciamiento, como ocurre con el albergue, donde el 50% lo colocaba Chile Deportes y el 50% el Municipio. Y esto pasa básicamente por una situación de tener el proyecto, y que nosotros como Municipio también tengamos el co financiamiento”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Pero existe la factibilidad?”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR PAPE: "Sí existe".

CONCEJAL MUÑOZ: "En relación al mismo tema de las obras en construcción del mismo parque de Francke. En cuanto al curso de las aguas, qué vinculación tiene este proyecto, si hay algún estudio de defensas fluviales, la construcción de las defensas fluviales, porque yo sé que también había un problema de las cotas, lo que ocurre en el Parque Alberto Hott. También hemos planteado que se haga el estudio del curso de las aguas. No sé si este tema está incorporado de tal forma que no tengamos problemas de inundaciones a futuro".

SEÑOR PAPE: "De alguna manera el tema técnico lo está viendo don Francisco González, que fue quien hizo el diseño. Al terminar la exposición voy a llamar a Francisco para que lo exponga en detalle".

SEÑOR DONOSO: "Ese tema de hecho fue una observación de la sectorialista, salvaguardar la inversión pública en relación a que el terreno es inundable. Por lo tanto, el proyecto pasó por revisión de la Dirección de Obras Hidráulicas, y con un informe favorable de ellos. De esa forma salvamos una observación que nos había hecho MIDEPLAN. Fueron incorporadas en las especificaciones técnicas del diseño del parque, y de esa forma obtuvimos el RS".

CONCEJAL GALLARDO: "Hay 16 iniciativas de inversión, lo que es muy importante. Y una de las preocupaciones era, de acuerdo al sistema de relación que existe con los inversionistas, de poder gastar este año 2006 los proyectos 2006, para no dejar arrastres. Entonces, dos preguntas, dentro de estas 16 iniciativas, en la carta Gantt de la SECPLAN, ¿terminaríamos al 31 de Diciembre con estos proyectos?, ¿o hay algunos proyectos que puedan ustedes eventualmente estar viendo ya?, que puedan pasar de arrastre. Me preocupan dos a mí, las plazas, como el caso de la Montevideo y la plaza Bolivia. Tengo esas dos dudas".

SEÑOR PAPE: "De hecho, hay algunos proyectos que de frentón van a pasar de arrastre, y esto se produce básicamente porque la firma del convenio de mandato muchas veces se retrasa en el tiempo, algunos proyectos tienen que llevar la autorización de Contraloría. Pero son detalles, lo importante es que las obras salgan. Y hay algunos proyectos que van a pasar de arrastre. Nosotros incluso no sabemos cómo vienen los plazos para dos proyectos como son República y Julio Buschmann, que no sabemos cuál es el tiempo que se van a tomar para desarrollar este estudio pre inversional. Nosotros esperamos que esto sea lo menos posible para poder seguir desarrollando la etapa de diseño. Pero indudablemente van a haber proyectos que van a pasar de arrastre. Las plazas no".

SEÑOR DONOSO: "El proyecto que genera mayor arrastre es el parque Francke, pero ahí hicimos nosotros un compromiso con el Gobierno Regional



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

en el sentido de comprometer ese arrastre, por razones de que no podíamos empezar esa licitación antes, por el nivel que tienen las aguas en este tiempo. Ahora, con el resto de los proyectos sí había un compromiso de tratar de no generar presión sobre la inversión de arrastre, y en este caso estamos con la mayoría de nuestros proyectos ya licitados y muy poco compromiso de arrastre”.

SEÑOR PAPE: "Ahora Claudio va a exponer lo que son los proyectos 2007”.

CONCEJAL GOÑI: "¿Tenemos más o menos una imagen de las empresas que están haciendo varias obras?. Primero, no es bueno que se concentre tanto, ojalá que se diversifique y podamos dar la mayor cantidad de obras a la mayor cantidad de empresas posibles. Pero cuando hay empresas que se adjudican varias obras, uno puede pensar que hay que tener mayor ojo en la inspección técnica, porque puede darse que distintos problemas atrasen o dificulten las obras. No sé si tenemos una especie de scanner de las obras que se están haciendo en la ciudad, y así tener un poco más de miradas sobre esa obra, porque se pueden producir situaciones complejas de traslado de maquinaria de un lugar, porque ellos hacen economías de escala. Porque un mismo camión hace trabajo de movimiento de tierras en varias obras, y eso minimiza los costos, pero puede afectar los tiempos de avance de las obras”.

CONCEJAL MELLA: "Las bases de licitación en todo caso son bastante claras, y ellos tienen que cumplirlas, respecto de los plazos”.

CONCEJAL GOÑI: "Porque un porcentaje muy alto de proyectos siempre tienen ampliaciones de plazo. Entonces, cuando estamos con los tiempos tan acotados para poder terminar la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre, bueno, quince días o treinta días pueden significar un aumento de nuestro arrastre, y los arrastres de todas maneras impactan en la asignación presupuestaria del año siguiente, porque los arrastres muchas veces se consideran como parte del volumen de la inversión asignada a una comuna”.

SEÑOR PAPE: "Muchas veces, hay que tener un panorama en su contexto. Hoy día podría decir que a nivel de inversión municipal, se tiene claro lo que se está haciendo tanto con fondos municipales como con FNDR. Y de alguna manera eso está claro. Se sabe cuáles son las inversiones, dónde se está haciendo, cuáles son los tiempos. Hubo una circunstancia bastante especial que hace un par de días del Gobierno Regional nos estaban diciendo que licitemos, gastemos, pero no podemos hacerlo, porque licitar todo en un mismo tiempo colapsa el sistema. Lo que no hay, de alguna manera son aquellas inversiones que está desarrollando el SERVIU, el Ministerio de Obras Públicas, etc.; por ejemplo, en este momento yo desconozco qué obras está desarrollando el SERVIU. Pero extraoficialmente sé que se están haciendo pavimentaciones participativas. Y la empresas que participan también participan en propuestas nuestras. Desconozco las inversiones de Vialidad, por lo tanto, qué es recomendable, a través del Gobernador que es el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

jefe de los servicios hacer una reunión técnica y vislumbrar cuáles son las inversiones que se están haciendo en el transcurso de este año”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que ahí yo no sé quién tenga la responsabilidad de coordinar, de tener una precaución, anticiparse. Porque uno de los problemas que tenemos en materia de gestión, es la anticipación a los hechos potenciales de dificultades. ¿Nos facultan a nosotros para lograr que los servicios públicos nos remitan la información de los contratistas, de las obras que se están ejecutando en la comuna de Osorno?, porque a mí me parece que no es adecuado que nuestro organismo de planificación no pueda tener el conjunto de la información de las obras que se están desarrollando en la ciudad. Nosotros debíamos tener una información detallada, de que cada servicio público que licita una obra en la ciudad”.

CONCEJAL MELLA: “Y vamos a ver si esas empresas que tienen a su cargo obras acá, no tienen también obras en otras comunas vecinas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que es relevante, porque nos permite estos otros aspectos que pueden ser desde el punto de vista de que un contratista pueda tener tres o cuatro obras.

Yo quería pedirle a Víctor que pudiésemos a lo mejor hacer un esfuerzo, porque consultar qué proyectos vamos a tener en mejoramiento de barrios, mejoramiento urbano, cuáles son los proyectos que en la ciudad se están haciendo en materia de vialidad urbana. Para saber cuáles son las decisiones que con el conjunto de la inversión se deben tomar. El otro día hablábamos con el Alcalde, porque la idea es hacer el puente entre Francke y Rahue, y se decía que es prioritario el puente Portales. Ese tipo de cosas es bueno saber, cuáles son las orientaciones finales que está tomando el Municipio y tiene que hacerlo con el conjunto de los servicios públicos que actúan en la comuna de Osorno. Ese es el tema, más allá de saber y poder inducir lo que queremos hacer en materia de inversiones”.

CONCEJAL MELLA: "En razón con la inquietud, entiendo que el Municipio de Osorno tiene una relación de la capacidad que tiene cada una de las empresas también. O sea, de repente un contratista que opera con dos o tres operarios, no se va a poner a postular en la construcción de un liceo, claro, porque no tiene la capacidad. Entonces, ahí hay una categorización”.

SEÑOR PAPE: "Efectivamente en el transcurso de estos meses están saliendo muchas inversiones, y no sólo en Osorno, sino también en el entorno de la provincia, comunas cercanas están adjudicándose y están luchando por tener un poquito más de este cupo FNDR. Así que también habría que verlo desde un contexto provincial, para que no se produzcan estas situaciones con las empresas, recordando que las empresas de primera categoría en la comuna de Osorno son pocas. Y son pocas porque de alguna manera los registros tanto



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

del Municipio como del MINVU son exigentes, para que tengan la capacidad para construir una escuela de setecientos, ochocientos o mil millones de pesos. Creo que de alguna manera la podríamos realizar también a través de la Delegación Provincial del CORE, y también con los servicios”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Quisiera complementar un elemento que me parece relevante a raíz de una publicación que saca el diario tiempo atrás, donde nos enfrentamos a un segundo problema que tiene que ver con la mano de obra calificada, y que yo creo que tiene mucha vinculación con los proyectos. Efectivamente tenemos una tremenda cartera que se están empezando a ejecutar y otros que se van a adjudicar, pero ahí hay un segundo inconveniente que se está haciendo visible, que tiene que ver con la no existencia de mano de obra calificada. Entonces, creo que ahí sería bueno establecer una estrategia en conjunto con el SENCE de poder abordar esos temas, porque nos vamos a encontrar con una situación muy complicada desde ese punto de vista”.

SEÑOR DONOSO: "Bueno, vamos a empezar a revisar qué proyectos conforman la cartera de inversión 2007, y hacer una revisión general del proceso. El proceso aquí está el cronograma de inversión pública. El proceso comenzó en el mes de marzo con el cierre del Sistema Nacional de Inversiones, postulamos los proyectos hasta el 30 de marzo. Ingresaron al sistema, y el Intendente realizó su primera selección el 5 de abril. En ese proceso de primera selección, nosotros ya tuvimos proyectos seleccionados, los que pasaron inmediatamente a MIDEPLAN Regional que es la SERPLAC, para su revisión y emisión de observaciones. Nosotros, hasta el 31 de Mayo respondimos a las observaciones del proceso de primera selección. Después vino el plazo para las respuestas a las recomendaciones de análisis técnico económico del proceso de primera y segunda selección. Hay un proceso en el que se abre el Sistema Nacional de Inversiones para postular a la segunda selección. Y nos encontramos actualmente en un proceso en que los municipios que no hayan respondido observaciones, pueden sufrir la de selección manual de la cartera que esté FI o esté en proceso de boteo. Eso lo hace el Intendente o los Ministros. Todo proyecto que esté FI y el Municipio no haya dado respuesta a las observaciones, es eliminado del sistema producto de que se entiende que el Municipio no tiene interés en continuar con la formulación de ese proyecto. Para el caso de Osorno nosotros respondimos adecuadamente el proceso de primera y segunda selección, por lo tanto, tenemos la cartera completa de proyectos que no seleccionó el Intendente, en proceso.

Quisiera reparar en lo siguiente: para obtener la recomendación que permite financiar un proyecto, el proceso 2007 nos permite un plazo bastante amplio que llega hasta septiembre del año 2007. Ahora, internamente el Sistema Nacional de Inversiones permite que un proyecto pueda estar FI u OT, y obtener su rate hasta septiembre del año en que está postulando, pero internamente el Consejo Regional define una fecha que es administrativa. Y esa fue en enero. Entonces, el Consejo Regional dice que los proyectos que seleccionó el Intendente, tienen plazo hasta el 31



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Enero para estar RS, si no, se sacan del presupuesto. Esa es una fecha interna, y ahí es donde quiero dejar claro en el Concejo que algunos proyectos no van a poder estar RS al 31 de Enero. Hay proyectos que están postulados al sector de desarrollo urbano. El primero es el Mejoramiento del mercado Municipal que está postulado el 2007 a ejecución, y actualmente se encuentra licitado el diseño, por lo tanto, no vamos a tener la parte del diseño con ejecución recomendada en enero. De eso hemos puesto en conocimiento al Gobierno Regional, y se va a respetar el proceso que estamos siguiendo, es decir, vamos a tener el proyecto de diseño terminado en marzo, pasa a MIDEPLAN para que lo revise, y nos dé la recomendación social para la etapa de ejecución en marzo o abril. Y pasaríamos a la etapa de ejecución el 2007 para el cual tenemos 697 millones de pesos asignados. La etapa de licitación del 2006 que es el diseño, nosotros la hemos embarcado en este fondo de los 690 millones de pesos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Cómo resolvemos el tema del monto de la inversión?, en caso que finalmente entre diseño y estudio de ingeniería nos genere un mayor monto de inversión. Hay que recordar por ejemplo el caso de la feria Rahue Bajo, donde se produce un diferencial de más de 300 millones de pesos, donde nos complica el proceso de licitación. Eso como se resuelve en términos de prevenir”.

SEÑOR DONOSO: "El proyecto tiene una etapa de perfil ya terminada, del cual está RS por MIDEPLAN y de ahí pasa a etapa de diseño. De perfil se determinaron cuáles iban a ser los metros cuadrados de ampliaciones, de mejoramiento, de construcciones nuevas, y metros cuadrados de remodelación y restauración. Eso nos da estos 690 millones de pesos. Ahora, nosotros en la parte del llamado a propuesta de diseño, le hemos dicho a los oferentes que deben enmarcar su proyecto dentro de este fondo. O sea, aterrizarlo en el sentido que esto es lo que tenemos priorizado para el año 2007. Sin embargo, puede sufrir algún tipo de aumento presupuestario, y para eso debemos una vez que el proyecto esté recomendado, pasar al CORE y solicitar ese aumento presupuestario, producto que en el presupuesto del FNDR está por 690 millones”.

SEÑOR PAPE: "Ese es un monto estimado. Mientras no tengamos el diseño vamos a seguir hablando de montos estimados. Si el diseño sale 20 ó 30 millones más, la ejecución se incorporará dentro de la ficha y vía una exposición en el CORE se indicará cuáles fueron los ajustes necesarios para que el proyecto pueda ejecutarse”.

SEÑOR DONOSO: "De hecho, este es un proceso bastante común. Uno postula los proyectos en etapa de perfil, el consejo Regional no tiene ningún reparo cuando uno dice que lo postula por tanta plata, pero en el proceso de diálogo técnico con MIDEPLAN, ahora sale más caro. El Consejo Regional repara cuando uno licita un proyecto, y ese proyecto en la licitación resulta más caro, porque ahí sí pasa un proceso de evaluación que es complejo. De



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

hecho nos pasó con las plazas, con las calles, que les incorporamos luminarias, y no tuvimos ningún problema en el paso del CORE.

El otro proyecto 2007 es el Mejoramiento del Parque Cuarto Centenario, que como ustedes también saben estaba en etapa de diseño 2006, y el 2007 tiene asignado 776 millones de pesos para ejecución. También, en el mismo sentido del Mercado, la licitación está guiada para que recibamos propuestas que estén enmarcadas en ese monto de inversión. Ahora, lo que va a contemplar el diseño, fue el plan maestro del 4º Centenario que le fue presentado al Concejo Municipal el año 2005 por el arquitecto Osvaldo Morales.

El otro proyecto seleccionado por el Intendente para entrar en el proceso 2007 fue el mejoramiento del Fuerte Reina Luisa. Es un mejoramiento de la infraestructura, y contempla una inversión de M\$ 421.200.-, actualmente está FI.

Después tenemos el Mejoramiento del Camping Arnoldo Keim. Éste postuló a etapa de diseño, y este proyecto está RS para su etapa de diseño, y son M\$ 46.200.- aprobados ya.

Otro proyecto interesante es la Construcción Costanera Peatonal Anillo Borde Río, se postuló a etapa de diseño por un monto de M\$ 50.200.-, que contempla el rescate de las riberas del río Rahue y el río Damas”.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenos días. La idea es recuperar algunos de los tramos que son viables de recuperar e incorporar a la ciudad como es el caso de Ovejería. Hemos visto también el tramo del río Damas, lo hemos acotado a ese nivel de perfil, y va a diseño porque queremos que las empresas consultoras tanto de arquitectura como de paisajismo, se vuelquen a pensar cómo ir recuperando estos espacios. De hecho, por ejemplo entre el río Damas de la Villa Los Notros hasta pasado el puente Los Notros, hay un tramo que es bastante viable de recuperar, incorporar con iluminación, ciclovías, barandas de protección para las personas, pequeñas plazas. Más antecedentes van a aportar los consultores. Por ejemplo, en Ovejería se pueden recuperar ambas riberas, entre el Puente San Pablo y el puente Peatonal. En el sector del Rahue se puede recuperar la ribera norte, principalmente en algunos tramos, pero la idea es irle ganando estos espacios a la ciudad. El concepto es iluminación, sectores para recorrer peatonalmente, y áreas de esparcimiento”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo insisto en mi preocupación sobre el curso de las aguas. Se han estado trabajando una serie de proyectos de recuperación de riberas del río, Rahue principalmente, y yo creo que hay que tener una sola mirada en relación al flujo de las aguas. Sé que se han hecho estudios, se han pedido opiniones a la Dirección de Obras Hidráulicas en relación a proyectos específicos. Y por eso se debe tener una mirada mucho más amplia en





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

relación al tema. Desde ese punto de vista, sugiero que a lo mejor pudiéramos solicitar a la Armada que nos hiciera un estudio de Batimetría, que es lo que se llama el estudio técnico, que nos permite tener la profundidad de las aguas, e incorporar una opinión integral de la Dirección de Obras Hidráulicas en relación al curso de las aguas. Creo que es un tema que debemos abordarlo ahora, porque de lo contrario nos podemos encontrar con alguna sorpresa en relación a todas estas obras de mejoramiento de la ribera del río Rahue”.

SEÑOR PAPE: "Ahora, a raíz del proyecto del Teatro de las Artes que está impulsando la Gobernación, si mal no recuerdo, esta o la próxima semana se convocó a una reunión, y el Municipio y otros actores inclusive la Dirección de Obras Hidráulicas, y es uno de los temas que se va a plantear, la manera en que cómo a nivel hidráulico es posible contener las aguas para que todos estos proyectos de alguna manera que se están pensando, no existan inconvenientes”.

SEÑOR DONOSO: "Dentro del análisis que hace MIDEPLAN también exige todos esos estudios y factibilidades técnicas, que nos obliga a relacionar los proyectos con la Dirección de Obras Hidráulicas, sobre todo cuando se interviene cerca de los cursos de agua. En el área de transporte, hay proyectos que postulamos y que vienen relacionados con el proceso 2006. El Mejoramiento de Avenida Julio Buschmann que está en el 2006 como prefactibilidad, en el año 2007 pasa a diseño, y ahí tenemos asignado en el presupuesto 2007 la suma de 77 millones de pesos y fracción. Lo mismo para el mejoramiento de la avenida República, que el 2006 estaba en prefactibilidad, ahora pasa a diseño con un monto de 62 millones de pesos asignado.

El otro proyecto interesante que postulamos este año, es la construcción de ciclovías en Avenida Real y calle Concepción. Está con bastantes observaciones técnicas. No hay experiencia, no hay metodología en el área de transporte para el tema de ciclovías en Chile, así que estamos con MIDEPLAN y con el Municipio dialogando en una especie de laguna en la reglamentación”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Echo de menos el proyecto de empalme de unión de Inés de Suárez con Felizardo Asenjo, entiendo que también está dentro de la cartera FNDR”.

SEÑOR DONOSO: "A ver. Nosotros postulamos más proyectos que los que yo le estoy presentando. Lo que pasa es que yo les presento lo que está seleccionado por el Intendente. En el área de transporte sí postulamos la calle Felizardo Asenjo, que sí une el circuito importante de Ovejería, sobre todo en locomoción y transporte público, pero no fue seleccionado. Por lo tanto, si no está seleccionado no pasa a análisis de MIDEPLAN. Y queda en el sistema con un código VIP, pero todos estos proyectos que estoy exponiendo están



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

seleccionados por el Intendente, y cuentan con asignación presupuestaria para el año 2007”.

SEÑOR PAPE: "Nosotros como Municipio presentamos 18 proyectos, y muchos de ellos decían relación con proyectos de vialidad urbana, como el proyecto Inés de Suárez, y otro proyecto como mejoramiento de parques y entornos. Pero es de alguna manera el Intendente el que tiene la facultad de seleccionar. Nosotros como Municipio hicimos la priorización, ninguno quedó al margen, y la exposición de ahora básicamente radica tanto en lo que el Intendente seleccionó tanto en la primera como en la segunda selección del proceso 2007”.

CONCEJAL CARRILLO: "Me salta una duda a raíz de las inundaciones que sufrió el sector de Francke, con el tema de Héroe de la Concepción. Ahí por años se ha discutido el problema que hay con esa calle, y especialmente lo que es la calle paralela a donde está el mayor circuito de tránsito, ahí hubo diez casas que se inundaron porque estaban bajo nivel. No sé si hay algún proyecto que se esté tramitando para eso a nivel regional”.

SEÑOR PAPE: "La información que tenemos sobre ese tema, es que a través del estudio de acceso norte se abordaría el tema de las inundaciones que se producen justo en el tramo de Francke. Y en una reunión en que expuso el proyecto la Dirección de Vialidad Regional, se hizo la misma consulta que usted hace, para la ejecución de las obras, sanear y de alguna manera dar solución a ese problema”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y qué pasa con las veredas y las bermas?”

SEÑOR PAPE: "Solamente están consideradas las calzadas y el mejoramiento de las aguas. Ese es un camino público que está bajo tuición de Vialidad. Y podríamos de alguna manera ver con la gente de Vialidad, para ver si específicamente el tema de las bermas se considera o no. Pero lo que yo tengo entendido, es que no se consideran las bermas, pero sí la calzada”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno sacar un acuerdo para que se venga a exponer sobre el proyecto de acceso norte de Pilauco, para ver toda la integración de ese proyecto”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director Regional de Vialidad, a fin de solicitar una exposición en una sesión ordinaria del Concejo, sobre el proyecto Bicentenario para el acceso norte Pilauco, en la comuna de Osorno. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°483.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL BRAVO: "Sobre eso mismo, aprovechando la presencia de don Francisco González, en términos generales podría él resolver una orientación general para que uno tenga entendido en qué consiste eso. Ahora, como entiendo que el Puente San Pablo se va a correr, también hay un asunto que ver".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Esa es la idea de la exposición, para que la gente de Vialidad que tiene mucho más claro el proyecto, ya tiene los estudios de preinversión hechos para exponerlos con más detalles".

CONCEJAL MELLA: "No sería entonces un proyecto del acceso norte".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Lo que pasa, es que el acceso norte es un proyecto macro que involucra todo lo que es la accesibilidad por Pilauco, la conectividad por Héroe de la Concepción hacia Trumao, la conectividad entre Francke y Rahue a través de lo que podría ser el puente Algarrobo. La conectividad de Francke con el centro a través del puente Portales, y el mejoramiento del puente San Pedro que se decía en ese tiempo".

CONCEJAL GOÑI: "Esto no tiene una imagen de intervención en la ciudad. Aquí lo que vemos es una especie de pantallazo del proyecto. Si tenemos el SIG significa tener la ciudad puesta ahí. Y pudiéramos ver dónde están las intervenciones, que coordinaciones, que relaciones tienen unas con otras, porque lo que aquí vemos es un pantallazo de proyecto. Pero si uno pudiera observarlo en la ciudad, porque lo que queremos ver aquí es la intervención en la ciudad, cuáles son los impactos que genera, ver cuáles son los sectores donde hay mayor inversión, y donde no la hay. Porque nosotros también queremos que haya un equilibrio físico. Entonces, si vamos a hacer esta exposición, utilicemos las tecnologías que están a nuestra disposición, que están aquí, que se compraron, que están implementadas. Porque, qué argumento le vamos a dar al Director de Vialidad para decirle que tal proyecto lo podemos complementar con otro. Si nosotros tenemos una imagen física de la intervención en general, podemos argumentar con mucho mayor fuerza la coordinación de lo que veíamos de las intervenciones en la ciudad. La mirada nuestra es una mirada integral, dónde están los semáforos, dónde estamos repavimentando calles, dónde se está haciendo el puente. Hacer una escuela, porque eso significa un mayor flujo de personas, así que debieran haber programas de mejoramiento de la infraestructura vial. Entonces, eso es lo que uno echa de menos".

SEÑOR PAPE: "Tiene razón. Lo que pasa es que para juntar esta cartera de proyectos nos juntamos los diez profesionales que están en la SECPLAN, en una especie de lluvia de ideas. Tenemos el plano de Osorno, y fuimos definiendo cada una de las inversiones que se están desarrollando en virtud de las inversiones, las poblaciones que existen en cada sector. El tema de las plazas no es algo que haya nacido ahí, hubo un trabajo previo".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL GOÑI: "Yo estoy de acuerdo con la tipología de los proyectos presentados. Nosotros somos Concejales, y no estamos imbuidos día a día en los proyectos. Lo que nosotros podemos colaborar es si lo viéramos más físicamente, podríamos opinar con mucho más fundamento, dar nuestras inquietudes con la gente en el día a día. A mí me parece un esfuerzo extraordinario y además con poca gente. Lo que digo es que en la presentación a nosotros como Concejales, si pudiéramos utilizar el SIG y ver en la ciudad, en las intervenciones, como un todo, creo que podríamos absorber mucho mejor la información y poder cooperar de mejor manera".

CONCEJAL MELLA: "Y esa visión integral es lo que permite de manera objetiva priorizar".

CONCEJAL BRAVO: "Y a mí me interesaría también recorrer los proyectos. Porque no hay nada más útil que estar en el terreno y ver las obras".

SEÑOR DONOSO: "Ahora, dentro del tema de inversión pública, una parte importante es la firma de un convenio mandato entre el Ministerio de Obras Públicas, la Municipalidad y el MINVU, que de cierta forma va a formalizar las intervenciones que cada uno está haciendo en la ciudad, y ahí sí vamos a tener mediante ese instrumento un nexo concreto de trabajo conjunto entre esos tres actores.

En el sector salud trabajamos de acuerdo a la misma priorización que hace el Departamento de Salud. De hecho, hemos estado trabajando en transferirle competencias a ellos para que formulen los proyectos de acuerdo a la metodología, y nosotros seamos más revisores que formuladores en este tema. El Departamento de Salud presentó la reposición de un módulo dental en el CESFAM de Ovejería por 91 millones de pesos. La ampliación del CESFAM Rahue Alto, por un monto de 81 millones. También la ampliación del CESFAM Pedro Jáuregui, por 121 millones de pesos. En el sector educación trabajamos en esa misma lógica, somos colaboradores de lo que el D.A.E.M. prioriza y formula. Ahí está la reposición del Hogar Estudiantil de Rahue.

Otro proyecto importantísimo, es la Escuela de Concentración de Pichil, con la lógica de generar en el sector rural especies de polos de localidades que sean centro de actividades, y en Pichil se da la oportunidad de crear esta escuela importante. Por qué, cuando uno postula a iniciativa, y la Municipalidad no cuenta con recursos como para hacer lo que planteaba recién el Concejal Carrillo. Una idea o un proyecto tiene distintas etapas. En la inversión pública principalmente es perfil, diseño, preinversión, e inversión. Cuando no podemos hacer preinversión, los postulamos a diseño, y esta escuela de concentración la postulamos a diseño, y también le hicimos la ficha de ejecución. Obviamente postulamos diseño y ejecución en paralelo, y el Intendente nos seleccionó ejecución. Entonces, por una parte es bueno, porque nos dio 770 millones de pesos, pero no tenemos diseño".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MELLA: "¿Y cuánto costaba el diseño?"

SEÑOR DONOSO: "Más de cuarenta millones de pesos".

SEÑOR PAPE: "Vamos a hacer gestiones sobre este tema para el diseño".

CONCEJAL GOÑI: "Si uno ve el historial de inversión en la Municipalidad, en los últimos tres años hemos tenido un aumento. Nosotros como Municipio hemos ido aumentando la capacidad de absorción de recursos por la vía de los proyectos, y eso es muy bueno, pero también es un desafío y una amenaza. Porque cada vez con las mismas horas hombre estamos abordando cada vez más proyectos. Así que hay que tomar una decisión de fondo. Si vamos a optar por captar recursos externos cada vez en forma más amplia, tenemos que tomar una decisión de gestión, y esa decisión pasa por fortalecer una unidad de proyectos específica, dentro de la propia SECPLAN, que inclusive nos permita hacer los diseños tanto de arquitectura como los proyectos de especificidades, de agua potable, alcantarillado, eléctrico. Entonces, eso Presidente yo creo que es una decisión oportuna, sabia, porque si no, nos pasan estas cosas. Si vamos a hacer esta apuesta y vamos a transformar esta Municipalidad, en un actor relevante en la generación de recursos externos, fortalezcamos una unidad de proyectos potente, con arquitectos, con ingenieros, etc.; porque no sacamos nada con tener tremendas ideas si no tenemos las capacidades técnicas y humanas para concretar esos proyectos".

SEÑOR PAPE: "Es una situación coyuntural. Hoy en día está la idea de poder asumir esos 760 millones con un diseño".

CONCEJAL GOÑI: "Pero seamos prácticos. ¿Cuánto cuesta montar esta oficina?, en recursos humanos, físicos, materiales, etc.; y veamos con números en mano cómo logramos atraer y ver los ajustes presupuestarios que uno debe tener, porque una unidad como esta hacemos economías de escala, centralizar de manera inteligente la ejecución de los proyectos y evitarnos estos gastos de preinversión, etc.; y poder hacerlo nosotros".

CONCEJAL MELLA: "Es pertinente la acotación del colega Goñi, porque este Municipio tiene bastantes recursos si se compara con otros, pero para inversión real nos queda un porcentaje bastante débil. Así que la única posibilidad de inversión es el trabajo de gestión que hace la SECPLAN para conseguir financiamientos".

SEÑOR PAPE: "Cuando yo asumí la SECPLAN mi idea era cambiar estrategia, pero todo eso significa cambio de estructura, porque cuando se va notando que hay una interrelación. Yo aquí he notado el trabajo de cuerpo por parte de algunos Concejales en algunos proyectos. Y eso es positivo. Por lo tanto ha habido un trabajo en equipo, y eso hay que resaltarlo. Voy a preparar una propuesta, de forma que de aquí a fin de año puedan hacerse los



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ajustes presupuestarios para disponer de gente y de profesionales para hacer esto”.

CONCEJAL GOÑI: "Tener un Departamento de Proyectos”.

SEÑOR DONOSO: "El proyecto de la Escuela de Pichil tiene básicamente dos salidas. Una es que si no vamos a ser capaces de financiar el diseño, nosotros en este momento estamos trabajando en las respuestas a las observaciones, y a determinar el programa arquitectónico. Una vez que tengamos el programa arquitectónico, si no tenemos los recursos para el diseño, vamos a solicitar al Intendente que seleccione la etapa de diseño. Eso significa que vamos a precisar de fondos regionales, 41 millones de pesos, y vamos a dejar de ocupar la diferencia contra los 760 millones”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que aquí son las decisiones políticas que hay que tomar. Y en este caso Pichil venimos hace mucho tiempo insistiendo en la necesidad de generar estos polos que nos eviten la migración campo ciudad, así que creo que aquí hay que hacer un esfuerzo”.

SEÑOR PAPE: "Por eso yo planteaba el tema, que el Alcalde lo conoce y de alguna manera lo vamos a asumir nosotros, para no perder 760 millones, y potenciar un sector que hoy día necesita una Escuela de Concentración. Pero aparte de desarrollar eso, nosotros necesitamos un proyecto pedagógico educativo, que de alguna manera justifique esta iniciativa de inversión, no sacamos nada de construir una escuela de concentración si no existe una complementariedad con la inversión y lo que se quiere desarrollar en Pichil”.

SEÑOR DONOSO: "También hay proyectos en el área educación que tienen que ver con patios cubiertos de importante impacto. Está la Escuela Ana Aichele con 81 millones de pesos para esta obra. También el mismo monto para la Escuela Modelo”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Hay varios temas que se han planteado, relacionado a escuelas rurales. El patio cubierto de la Escuela Emilio Surber que jamás se ha hecho, y también la Escuela Walterio Meyer ver si es factible aprovechar esta instancia de FNDR, que es un tema que yo particularmente percibo que el D.A.E.M. no va a poder asumir por un tema de manejo presupuestario, ya que se ha ido disminuyendo el nivel de matrícula”.

SEÑOR PAPE: "En ese sentido, hay que recordar que si de alguna manera vamos a desarrollar procesos de inversión pública, es super riguroso. Si nosotros queremos hacer un patio cubierto, tiene que justificarse de alguna manera la demanda que tenemos en el sector con la inversión pública, y ahí nos encontramos con una situación en este caso de la Escuela Modelo, donde la matrícula está descendiendo y queremos hacer un proyecto. Por lo tanto son decisiones que hay que tomar, y si la Escuela está disminuyendo en matrículas, y vamos a hacer una inversión, a lo mejor la inversión no se justifica”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: "Esa es la parte que yo siempre dejo con la parte técnica, porque obviamente que sabemos que si está disminuyendo la matrícula en algún establecimiento, es justamente porque no reúne las condiciones adecuadas para que los alumnos estén ahí."

En el caso de la escuela Walterio Meyer, yo explicaba el Concejo pasado, que ahí está toda la infraestructura del patio cubierto de la Escuela Francisco Valdés, que está toda botada sin uso, y que abarataría muchos costos para construir ahí un patio cubierto.

Y lo otro es sobre el caso de las escuelas Italia, Sociedad de Socorros y Carlos Condell, que no contemplaban patios cubiertos, y que se había pensado en hacer proyectos paralelos. ¿Eso se hizo?"

SEÑOR PAPE: "En relación a esos proyectos, estamos esperando que esas escuelas empiecen, para ver si podemos postular a fondos. La Jornada Escolar Completa en este sentido tiene acotado lo que puede y lo que no puede financiar, y la Jornada Escolar Completa es rigurosa, puede financiar todo aquello que signifique ampliaciones para incorporarse a la Jornada Escolar Completa".

CONCEJAL CARRILLO: "Es que eso es lo que me parece inverosímil, que en zonas que son netamente lluviosas, que llueve prácticamente diez meses del año, no contemplen patios cubiertos, teniéndose un alto índice de accidentes dentro de los establecimientos porque los niños hagan sus recreos en los pasillos, que además son de flexit, y con la humedad y la lluvia quedan como pistas de patinaje. La verdad es que me parece inaudito que en zonas netamente lluviosas, la Jornada Escolar Completa no contemple patios cubiertos en estas escuelas".

CONCEJAL MELLA: "Sobre ese particular, perfectamente el Municipio puede hacer la consulta para fundamentar las razones que esgrime el colega".

CONCEJAL GOÑI: "Pero siempre hay salida para estas cosas. Aquí lo que se puede hacer es un convenio con el Gobierno Regional, porque ellos sí pueden financiar estas obras. Si cuando se presenta el proyecto se hace el diseño sin el patio cubierto, hay un problema de economías de escala, marginalmente es mucho más barato en la misma contratación adosar el diseño del gimnasio. Y yo sé que hay escuelas que han hecho con el Gobierno Regional estos convenios, vale decir, la Jornada Escolar Completa financia la construcción de la escuela, y con platas del Gobierno Regional se financian los patios cubiertos, inclusive se puede hacer coincidir la licitación y el mismo oferente puede postular para las dos cosas. Pero se puede hacer".

CONCEJAL MELLA: "Creo que don Luis Salamanca como Director del D.A.E.M. (s) tal vez nos podría entregar una información adicional".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**CONCEJAL CARRILLO:** "Yo acepto la explicación de don Víctor Pape, pero sabemos que eso significa esperar. La escuela México lleva muchos años esperando un patio cubierto. La Escuela Emilio Surber también. Así que la espera es como la excusa. Aquí tiempo atrás se tomó un acuerdo de que se iba a presentar proyectos de patio cubierto para la factibilidad de financiamiento, de esas dos escuelas. Claro, como no tienen a sus hijos en esas escuelas, poco les preocupa. Cuánto tiempo va a tener que pasar para que los alumnos tengan las condiciones adecuadas para estar en esos establecimientos. Se hacen proyectos muy hermosos, pero siempre les falta algo. En este caso es algo muy importante, porque es una zona que realmente necesita que este tipo de elementos se contemplen en las escuelas".

**SEÑOR SALAMANCA:** "Hemos conversado largamente con don Emeterio, y gracias a la petición de él fue que se hizo una estadística del año pasado, de los accidentes a nivel escolar. Y dicha petición la ampliamos desde varios rangos, desde el traslado del alumno desde el hogar al colegio, en el recreo, en la hora de educación física, en la actividad extraescolar, varios aspectos los estuvimos evaluando, y la verdad de las cosas es que sí, la mayor cantidad de los accidente se produce en el recreo. Y uno de los factores es que los espacios son pequeños, los niños son inquietos por naturaleza, corren todo el rato, y hoy día más que nada por cualquier caída de un niño tiene que ser denunciada, o anunciada al Servicio de Salud y que el niño tenga la asistencia que requiere. Porque una caída, un golpe en la cabeza en el momento no determine ninguna lesión, pero sí el niño puede quedar con secuelas. Así que las instrucciones que el Departamento de Educación ha dado, a todos nuestros colegios, es que cualquier accidente por más pequeño que sea, sea denunciado. Y todo eso fue incorporado a la estadística. Y lo otro que nos reveló, es que también hay que decirlo, hay mucho accidente de nuestros estudiantes en enseñanza media, y lo raro es que se producen en la clase de educación física. Y según nuestros estudios, es por la poca actividad física que tiene el niño durante la semana. Qué es lo que está pasando, los niños de primer ciclo básico tienen dos horas de educación física, y por lo general no lo hace ni siquiera un especialista, sino que lo hace un profesor general. Lo otro, es que de quinto a octavo básico tienen dos horas de educación física, y ha sido imposible normar de que en Jornada Escolar Completa al niño se le agreguen horas de deporte. No hemos podido llegar a un consenso con nuestros directores y con el MINEDUC. Por lo tanto, el niño llega a enseñanza media con deterioro físico, y esa es la verdad. Entonces, cuando el profesor lo toma en enseñanza media, se producen problemas. Es esa la realidad frente a lo que conversamos con don Emeterio largamente en nuestra oficina".

**SEÑOR PAPE:** "Los patios cubiertos de la Escuela Emilio Surber, y del Liceo Eleuterio Ramírez, fueron presentados al FNDR, pero no fueron seleccionados".

**CONCEJAL CARRILLO:** "¿Y la escuela México cuándo?"





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR SALAMANCA: "Nosotros estamos con un proyecto de gimnasio para esa escuela. El D.A.E.M. asumió los costos, y está ya con los estudios. Los recursos deportivos están a través de Chile Deportes, esa es la instancia que el Estado ha creado para que los municipios postulen para construir recintos deportivos para sus estudiantes".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿El D.A.E.M. puede gestionar recursos directamente para proyectos?"

SEÑOR PAPE: "A través del Municipio".

SEÑOR DONOSO: "Entonces, de todo este cronograma de proceso de inversión pública, hay un período importante que empieza en septiembre de 2006, y que dura hasta el 13 de Octubre del 2007, y que corresponde a ingresos de carteras excepcionales. Dentro de este proceso del año 2006, ingresamos el proyecto de los camiones recolectores ingresamos el proyecto de Ramírez 1º Etapa, y el de la Construcción de las Instalaciones de la Rama Atlética en la Villa Olímpica. Es un proceso importante, por cuanto permite una última oportunidad para ingresar el proyecto. Entonces, aquí tenemos una tarea de proyectos que no están en el proceso 2007, y podrían ingresarse dentro de este ingreso de cartera excepcional formuladores de la EBI, somos los municipios los que formulamos, y podemos presentar desde septiembre de este año hasta el 13 de Octubre del 2007, proyectos adicionales al proceso 2007. Y ahí estábamos pidiendo al Intendente que pudiera ingresarse el proyecto del Parque Bellavista, y Felizardo Asenjo. Y se pueden ingresar otras iniciativas de interés comunal".

CONCEJAL GALLARDO: "Hay una cantidad de proyectos que no fueron seleccionados por el Intendente, sería bueno ver primero esos proyectos, conocerlos, y solicitarlos para el ingreso 2007. Serían esos los primeros que podrían correr en este nuevo proceso excepcional".

SEÑOR PAPE: "Los que no quedaron seleccionados fueron: Construcción Patio Cubierto Emilio Surber, Construcción Patio Cubierto Eleuterio Ramírez, Mejoramiento Gimnasio Rahue Alto, Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda y su entorno, Mejoramiento Parque Bellavista, Mejoramiento calle Inés de Suárez, y unos proyectos de normalización de sectores rurales en la parte eléctrica".

CONCEJAL GALLARDO: "Claro, la idea sería solicitarlos ahora en materias excepcionales, porque yo creo que habría que definir cuáles faltan, y aprovechar la instancia que tenemos ahora".

SEÑOR DONOSO: "Dentro de este período excepcional podrían ingresarse proyectos a la cartera 2007, importante es poner atención en esto, porque podrían haber proyectos que dentro del proceso 2007 pudieran no resolver sus problemas técnicos, y que para no perder su financiamiento, podríamos subir



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

nuevos proyectos que reemplacen esta inversión. Por ejemplo, está postulado el diseño de Remodelación del Edificio Consistorial, pero tiene observaciones que son de bastante peso, sobre todo por el tema de estudiar la organización y método, y otros problemas. El problema es determinar, a nivel municipal, porque a lo mejor nuestras capacidades para responder adecuadamente, al menos dos observaciones importantes que tiene el proyecto, y que una tiene que ver con organización y método, este es un estudio bastante complejo y también un informe estructural del edificio, que correspondería a nivel de ingeniería, un sondeo de ingeniería para medir el estado actual de la estructura, y eso es bastante caro también; entonces es tamos trabajando para resolver estas observaciones y poder tener un proyecto de Mejoramiento del Edificio consistorial que básicamente está orientado a construir una segunda torre detrás de él, y poder ampliar y dotar de mayores dependencias al municipio, y como les digo estamos resolviendo estas observaciones.

El sistema deselectiona proyectos FI, o proyectos OT, de los cuales el municipio no haya contestado observaciones, todos los proyectos que nosotros tenemos seleccionados, ninguno puede caerse del sistema, por cuanto nosotros hemos respondido observaciones, pero si dentro del proceso normal, hay muchos que no van a tener recomendación social en Enero, pero como les contaba al principio de la exposición, esa fecha no es una fecha de MIDEPLAN del sistema, es una fecha interna de ordenamiento del Concejo Regional, que por lo tanto, es una fecha que puede ser revertida, de hecho lo hicimos en varios de nuestros proyectos”.

CONCEJAL BRAVO: “Yo hecho de menos un proyecto integral en la Villa Olímpica, en que vaya, la pavimentación, los estacionamientos, las luminarias, de tal manera que ese complejo deportivo, que nos sentimos orgullosos, se vaya complementado porque el ingreso y el camino, sabemos que es tremendamente malo, más si ahí tenemos básquetbol del bueno, semanalmente con delegaciones que vienen de todo el país, sería interesante saber porque han trascurrido tanto tiempo y tantos años, en que no se ha visto nada de avance en este aspecto”.

SEÑOR PAPE: “Efectivamente, hay un plan maestro de la Villa Olímpica, pero de alguna manera hemos ido priorizando, sin dejar de lado el tema del acceso, pero es un tema que se está trabajando, y estamos viendo la posibilidad en un corto plazo de pavimentar lo que es el acceso principal a la Villa Olímpica.

Hay otra situación, también hay una cartera de inversión de alrededor de M\$ 150.000.- para una gama distinta de proyectos, tanto en el área urbana, como en el área de empleo que se presentaron al Gobierno Regional, para P.M.U.”

SEÑOR DONOSO: “Eso es importante, porque al empezar muy tarde el proceso de cambio de Gobierno, el compromiso de gasto del Gobierno Regional ha sido bastante lento; entonces lo que se hizo a nivel de Concejo



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Regional fue traspasar recursos regionales del F.N.D.R. al Programa de Mejoramiento Urbano, que es un proyecto de más fácil resolución, es un programa que no requiere códigos B.I.P., ni requiere procesos de análisis de MIDEPLAN y ahí se destinaron alrededor de M\$1.500.000.- regionales, al programa de Mejoramiento Urbano, que por supuesto queda a resolución del Intendente y eso están enfocados principalmente al Programa de Mejoramiento Urbano IRAL, en el cual, nosotros debíamos haber recibido alrededor de M\$ 11.000.- de inversión, pero que producto de estoa mayores recursos recibimos M\$ 27.000.- y eso se va a construir la sede de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por el P.M.U tradicional, existe también una importante alternativa de financiar proyectos, y nosotros como decía Víctor Pape, presentamos proyectos por más de M\$ 100.000.- a este fondo, por ejemplo ahí está el proyecto del pasaje de Ovejería que requería solución de Alcantarillado, que fue una solicitud del Concejal Goñi”.

CONCEJAL BRAVO: “La Gobernación recibió este año M\$ 2.000.000.- de parte de la Intendencia, de este monto, cuánto le correspondió a la comuna de Osorno”.

SEÑOR PAPE: “Todos los programas de Mejoramiento Urbano es un resorte, son proyectos que presenta el Municipio, pero los define el Intendente”.

CONCEJAL BRAVO: “Pero a través de la Gobernación”.

SEÑOR PAPE: “No directamente”.

SEÑOR DONOSO: “Le dio atribución al Gobernador para focalizar algunos recursos”.

CONCEJAL MELLA: “Sugiero como algo metodológico, a lo mejor sería recomendable que cuándo tengamos que analizar, la cartera de proyectos, pudiéramos convocar a una reunión extraordinaria, para ver exclusivamente esto, porque lo visto en esta sesión, se ha empleado más de una hora respecto de está exposición, de manera que creo que sería bueno, que cuando se tenga que ver toda la cartera de proyectos a los cuales se está postulando, se haga una reunión extraordinaria”.

15° El señor Presidente pasa al punto 15° de la tabla.  
Asuntos varios.

1.- CONCEJAL MELLA: “En primer lugar, me ha pedido el señor Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario, poder someter a consideración una solicitud de aporte, que formuló tiempo atrás la Asociación de Funcionarios Municipales de Osorno, para aprobar parte de los gastos de un viaje a Punta Arenas, por un encuentro Cultural.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se integra a la mesa don Jorge Tejada, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: “Buenos días. La Asociación hizo una solicitud hace un par de días al Alcalde y también hay un acuerdo de Concejo, en donde se plantea la posibilidad de apoyar a la Asociación de Funcionarios Municipales, ellos cumplieron con todos los antecedentes, que se requieren en el reglamento, y a través del ordinario N°192 la D.A.F. del 16 de Agosto, comunica que existía disponibilidad presupuestaria de \$400.000.- y esto a través del informe N°104-C de Asesoría Jurídica del 18 de Agosto, se establece que no existe impedimento y que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Aporte y subvenciones, por lo tanto, si el Concejo lo determina procedente, se podría autorizar el aporte”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Osorno, a fin de financiar pasajes, estadía y alimentación de representante de la Asociación; conforme al Informe N°104-C de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 18 de Agosto del 2006. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°192 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de Agosto, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°484.-**

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N° 7645 de la Contraloría Regional de Los Lagos. AUDITORÍA DE INSPECCIÓN. C/REF N° 5104/2006.- A.I. N° 1223/2006 GRC. REF.: SOBRE OFICI N° 866, DE 2006, DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.- PUERTO MONTT, 007645/ 02.08.2006.

Mediante el Oficio de la suma, la Municipalidad de Osorno ha dado debida respuesta al Informe de Fiscalización N° 59, de 2006, de esta Contraloría Regional de Los Lagos.

Al respecto, en relación con los contratos “Ampliación Liceo Comercial” y “Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Cancura”, ese Municipio adjunta a su oficio los informes emitidos por las correspondientes Inspecciones Fiscales, en los cuales se explicitan las medidas adoptadas con el objeto de subsanar las totalidad de las observaciones de índole administrativo y técnico-constructivo formuladas por este Organismo Controlador.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Atendido lo anteriormente expuesto, esta Entidad Fiscalizadora da por salvadas la totalidad de las observaciones señaladas en el Informe N° 59, de 2006.

Saluda atentamente a Ud., PRISCILA JARA FUENTES CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°919 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 965 DEL 02.08.06 MAT.: EXTIENDE INVITACIÓN OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. ENRIQUE MARTÍN RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, ESPAÑA.

Junto con saludarle muy cordialmente, el suscrito en representación del Honorable Concejo de Osorno, viene a extender a Ud., una invitación oficial para participar del 31 de Enero al 04 de Febrero del 2007 de la Segunda Versión del Festival de la Leche y la Carne, actividad que se centra fundamentalmente en seis temas: Festival de la Canción de la Raíz Folclórica, Muestra Gastronómica, Olimpiadas Rurales, Feria Artesanal, Elección de Reina y Concurso de Carros Alegóricos. (Se adjunta al presente Copia de lo que fue la primera versión de este evento).

Especialmente resulta importante para nosotros, poder mostrarle en dicha oportunidad, el trabajo que se realiza en torno al desarrollo de la mujer en el sector rural, realidad que Ud., pudo conocer a través de la visita que realizó recientemente a España, la Encargada del Programa Jefas de Hogar de este Municipio, Srta. Natalia Rojas, quien participó en la IX Feria Internacional de la Mujer Rural, realizada en Segovia.

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos reiterar nuestra invitación para que visite esta zona, y las bellas naturales que la rodean.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

4.-El señor Presidente da lectura al «ORD. N°921 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 627 DEL 07.06.06 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO. 08 DE AGOSTO DE 2006 DE: ALCALDE DE SORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención a Acuerdo de Concejo N° 295, tomado en Sesión Ordinaria N° 17 del 16.05.06., el que indica textual:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

“Solicitar al señor Alcalde, instruir a la brevedad a quien corresponda para la ejecución de un Plebiscito comunal, con el objeto de conocer la opinión de la ciudadanía sobre la anexión de la Provincia de Osorno a la Región de Los Lagos”.

Al respecto el suscrito le informa que se decidirá si se hace plebiscito o consulta una vez que se sepa del Informe de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, y elabore su informe a la sala de esa Corporación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°924 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°856 DEL 26.07.06 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. VIRGINIA REGINATO BOZZO ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR.

Por medio del presente, me es muy grato saludarle e informarle que la visita a Osorno de los tres expertos EN Turismo de esa Corporación, señores Arturo Grez Marín, José Miguel Gil Zavala y Luís Alberto Rodríguez, ha sido muy provechosa para nuestras expectativas de desarrollo de esta actividad.

En relación a lo anterior, mucho le agradecería considerar la posibilidad de hacernos llegar el borrador del convenio de cooperación turística conforme a lo acordado con sus personeros, ya que hay consenso que su inestable cooperación será de real provecho.

Agradezco desde ya su amable atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°929 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 803 DEL 11.07.06 ORD.GAB.N° 166 DEL 13.07.06 ORD. DID. N° 581 DEL 08.08.06 MAT.: SOBRE TRASPASO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL SIN USO A OTRAS ENTIDADES. OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 382 tomado en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 27 de junio de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre el tema.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Atentamente, MAUURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

“ORD. DID.: N° 581 ANT.: ORD. GAB.: N° 166 DE FECHA 13.07.06 MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2006 DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A: SR. ALCALDE DE OSORNO

En atención al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 27 de Junio del 2006, tendiente a “encomendar a la Dideco y al DAEM, gestionar el traspaso de infraestructura educacional sin uso, a entidades territoriales o sociales de los distintos sectores, conforme a lo requerido por el Sr. Concejal Emeterio Carrillo, al respecto, puedo informar que se está trabajando en conjunto con el Departamento de Educación, para dar cumplimiento al acuerdo N° 382 del Concejo Municipal.

Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°941 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°827 DEL 20.07.06 ORD.GAB.N° 171 DEL 25.07.06 ORD. DIDECO. N°234 DEL 09.08.06 MAT.: PROLIFERACIÓN PERROS VAGOS EN POBLACIÓN MANUEL RODRÓGUEZ. OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 391 tomado en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 04 de julio de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAUURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO»

“ORD. N°234 ANT.: ORD. GAB. N° 171 DEL 25.07.2006 MAT.: INFORMA AL RESPECTO, OSORNO 09 AGOSTO DE 2006 DE: SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 04 de julio de 2006, tendiente a “encomendar a la DIDECO y a su oficina de Medio Ambiente”, elaborar un informe respecto a los daños ocasionados por la proliferación de los perros vagos en la comuna, abordando especialmente el caso de la población Manuel Rodríguez, lo anterior, indicado por el Sr. Concejal Emeterio Carrillo Torres, al respecto, puedo informar a Ud., lo siguiente:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

\_Con fecha 14 de Junio del 2006, a través del Ord. N° 104, la Oficina Medio Ambiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, responde a la Junta de Vecinos 1er Sector de la Población Manuel Rodríguez, carta que hace mención a la proliferación de perros vagos en su sector, especialmente en calle Los Mañiguales y Juanita Aguirre, documento que señala, que lamentablemente el Municipio no se encuentra efectuando dicha recolección, por lo tanto, como una forma de disminuir la situación planteada, se esta desarrollando el programa de esterilización canina gratuita en las organizaciones Territoriales y Funcionales de nuestra Comuna, completándose a la fecha los 150 cupos de operación, cubriendo con ello, catorce sectores de nuestra Comuna, y otros particulares, por ende, su sector sería considerada en el próximo operativo , a fin de reducir dicha reproducción.

\_Además, se les propuso, contactarse con las siguientes Entidades:

\_Oficina Provincial de Autoridad Sanitaria de Osorno, quién según publicación del Diario Austral de Osorno, son los encargados de los perros vagos en la ciudad, por lo tanto, se les informo un teléfono de contacto, a fin de dar a conocer la presencia de éstos en dicho punto de la ciudad.

Sociedad Protectora de Animales, Entidad que se encuentra cooperando voluntariamente de acuerdo a su capacidad, de buscar hogar a las mascotas abandonadas, señalándoles también, nombre de la Presidenta y teléfono móvil de ésta.

No obstante lo expuesto, se indica además, la ejecución de otras Campañas desarrolladas por el Municipio cuyo único propósito es ayudar a la comunidad a la tenencia responsable de sus mascotas, como son la Vacunación Antirrábica y Desparasitación interna y externa, lo cual se considera totalmente necesario en su población por la gran cantidad de perros existentes.

De acuerdo a lo descrito, se les sugirió tomar contacto con la Unidad correspondiente para coordinar la ejecución de los Programas, no habiendo a la fecha solicitud ingresada.

Por lo tanto, me permito solicitar al Concejo Municipal, especialmente a Sr. Concejal Emeterio Carrillo, nos precise el alcance de su petición.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO”.

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°173 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°883 Y 886 DEL 02.08.2006 SECRETARIO DE CONCEJO. MAT.: ACUERDOS DE CONCEJO OSORNO, 04 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN JEFE DEPTO. OPERACIONES.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 18 de julio de 2006 tomaron los siguientes acuerdos que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 414: “Solicitar al señor Alcalde encomendar al Departamento de Operaciones, ver la factibilidad de construir accesos para minusválidos en el Jardín Blanca Nieves y los Siete Enanitos, ubicado en calle Argentina”

Acuerdo N° 417: “Solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones elaborar un presupuesto para la construcción de vereda junto al Jardín Infantil Aladino en calle Iquique del sector de Rahue Bajo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Si otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°174 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°888 DEL 02.08.2006 SECRETARIO DE CONCEJO. MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO, 04 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SRA. MARIA ANGÉLICA BENAVIDES BARRIENTOS DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACIÓN CULTURAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 18 de julio de 2006 tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 419: “Recomendar al Alcalde, instruir a la Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Osorno para citar a reunión de directorio, a fin de presentar el proyecto “Dulces Voces”, indicado por el Concejal Carlos Gallardo. Y asimismo, que la señora Benavides asista a una próxima sesión a fin de dar a conocer la vía por la cual podría gestionar la asociación con el Gobierno Regional para obtener recursos destinados a proyectos culturales en la comuna”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Si otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°175 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 882 DEL 02.08.2006. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE LA SECPLAN



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 18 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°413: “La moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la SECPLAN, la elaboración de un plan maestro para el desarrollo urbanístico de la costanera del río Rahue entre los Puentes San Pedro y San Pablo, conforme a las indicaciones del Concejal Sr. Julián Goñi”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°176 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°926 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°438: “La moción de solicitar al señor Alcalde un informe de la Dirección de Administración y Finanzas respecto a los costos que genera el arriendo de vehículos para el servicio en las Direcciones Municipales, versus el costo de contar con vehículos propios y la operación de un funcionario a contrata. Lo anterior, solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° N° 177 GABINETE ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 914 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N°427: “La moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales notificar a la administración del ex Hospital Traumatológico, a fin de enterarles sobre la exigencia de contar con un acceso para discapacitados en la entrada principal. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°178 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°925 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. ARTURO OYARZÚN ARAVENA JEFE DEPTO. ASEO

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 437: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Aseo, con el fin, que presente un informe respecto al tipo de colaboración que tuvo de parte de los contratistas, el día de la emergencia”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°179 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 29 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE LA SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°439: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, realizar un proyecto de preinversión, sobre el emplazamiento del Teatro de las Artes al Parque Alberto Hott, para realizar estudios estructurales de suelo, ya sea, el paso de las aguas, los estudios hídricos, los estudios de calicata, etc. Para que sea presentado a fuentes de financiamiento del Gobierno Regional”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE  
ALCALDÍA».

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°180 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°912 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 11 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 426: “La moción de encomendar a la DIDECO trabajar cordialmente con la Dirección de Asesoría Jurídica de Obras Municipales, para establecer la identidad del propietario de la sede social ubicada en calle Guillermo Schencke con santiago Siebert, a fin de poder gestionar la cesión en comodato a las organizaciones del sector. Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. Orlando Mella”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE  
ALCALDÍA».

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 181 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 904 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 425: “La moción de encomendar a la Oficina de Medio Ambiente en conjunto con el Departamento de Salud, elaborar un informe respecto a los sectores de la comuna afectados con proliferación de roedores, conforme a la solicitud del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para estudiar la factibilidad de aplicar un operativo para su exterminación”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE  
ALCALDÍA».

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 182 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 920 DEL 08.08.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE SECPLAN

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 25 de julio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 433: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a las comunas de Puyehue y San Juan de la Costa, con el fin de establecer una reunión con las Direcciones de SECPLAN, para que se elabore una ordenanza en cada municipio, respecto al tipo de construcción arquitectónica que debe instalarse alrededor bioceánico, que beneficiará a estas tres comunas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE  
ALCALDÍA.»

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 184 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO. ANT.: NO HAY MAT.: INFORMA LO QUE INDICA OSORNO, 08 AGOSTO DEL 2006 DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente comunico a usted que la información referente a los Pasivos Acumulados del 2do Trimestre 2006 (Municipal, DAEM y Salud), que se debe informar a los señores concejales, según se indica en la Ley N° 20033 en su Artículo 5to., Número 3 letra c), fue enviada a sus respectivos correos electrónicos el día 26 de julio 2006.

Sin más que agregar, se despide muy atte. A Ud. PATRICIO MANCILLA CARRION DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»».

19.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 188 D.A.F. ANT.: LEY, N° 20.033 MAT.: INFORMA LO QUE INDICA OSORNO, 09 AGOSTO DEL 2006 DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Mediante el presente comunico a usted que, según señala la Ley N° 20033 en el Artículo Quinto, número 3, letra d) y e), se encuentra disponible en nuestra



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

página web [www.municipalidadesosorno.cl](http://www.municipalidadesosorno.cl), la información referente a los Pasivos Acumulados mensuales del 2do Trimestre 2006 (Municipal, DAEM y Salud) y el desglose de los gastos Mensuales de los meses de Abril, Mayo y Junio 2006.

Sin más que agregar, se despide muy atte. A Ud. PATRICIO MANCILLA CARRION DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

20.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N° 724 D.O.M. ANT.: ORD. SEC.CONC. N° 454 INF.INT.DOM-AAU N° 06 (12.07.06) DEL DEPTO. URBANISMO. MAT.: INFORMA SOBRE KIOSKOS DE FLORES CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE ALTO. OSORNO 10 AGOSTO 2006 DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

En atención a Sesión de Concejo, en la cual requieren un informe en referencia a los kioscos de flores ubicados en las inmediaciones del Cementerio Municipal de Rahue Alto y de acuerdo a Informe Emitido por el Depto. de Urbanismo, puedo informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Las personas que operan actualmente dichas infraestructuras son 4 y cuentan con permiso municipal en dicho sector por más de 20 años.
- 2.- De acuerdo a visita inspectiva realizada en terreno por el Inspector del Depto. de Urbanismo; se pudo constatar que las infraestructuras presentan características estructurales deficientes producto del paso del tiempo y escasa mantención de inseguridad ciudadana (se adjuntan fotografías).
- 3.- Debido a que la solución a este problema pasa por el rediseño y la reposición de dichas infraestructuras, la suscrita se permite adjuntar a Ud. copia del proyecto “Complejo Deportivo Rahue Alto”, elaborado en su oportunidad por el Arquitecto Sr. Jaime Jovannet, el que sugiere la construcción de una Pérgola que se ubique en la entrada del Cementerio, diseño que se sugiere sea desarrollado y postulado a financiamiento a través de la SECPLAN como un proyecto de inversión pública para mejorar este servicio y de modo que se construya en un real aporte al sector.
- 4.- Es cuanto puedo sugerir a Ud., por el momento al respecto, ya que invertir en esas infraestructuras para tratar de recuperarlas, resultaría infructuoso debido a su precario estado actual.

Sin otro particular, saluda atentamente Ud., WILMA MUÑOZ FERNANDEZ ARQUITECTO DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES»

CONCEJALA HENKES: “Yo hace más de un año, he estado viendo la posibilidad del mejoramiento de la Pérgola del Cementerio Católico, y nunca



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

se ha podido llegar a un acuerdo con Essal para mejorar ese local, que también está en pésimas condiciones”.

CONCEJAL MELLA: “No ha habido acuerdo con Essal, desgraciadamente ellos son los propietarios de este lugar, y se han disparado respecto del costo, porque poco menos que piden como permuta, un tremendo terreno”.

CONCEJALA HENKES: “Y no hay otro sitio en donde se puedan trasladar, quien podría ver esa posibilidad”.

CONCEJAL CARRILLO: “El problema que existe ahí en un problema de convivencia laboral entre ellas, yo he estado conversando varias veces con ellas, y la verdad es que no se ponen de acuerdo, lo que realmente quieren hacer”.

CONCEJALA HENKES: “Voy a tratar de conversar con el Obispado”.

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°597 DIDECO. ANT.: -PROYECTO APORTE FUNDACIÓN FRANCISCO VALDÉS SUBERCASEAUX. –PROYECTO APORTE COMITÉ DE TURISMO DE OSORNO –PROYECTO APORTE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS OSORNO. MAT.: REMITE LO QUE INDICA OSORNO, 14 AGOSTO 2006 DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A: SR. JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, sírvase encontrar adjunto, carpetas con antecedentes correspondientes a los siguientes aportes aprobados en Sesión de Concejo N° 28 del día martes 01 de agosto 2006:

ORGANIZACIÓN	MONTO	MONTO DESTINADO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno	\$ 4.242.350.-	Gastos Operativos de la Organización.
Comité de Turismo de Osorno	\$ 200.000.-	Mensuales hasta fines de septiembre, destinados ala contratación de Gerente para dicha Organización.
Fundación Francisco Valdés Subercaseaux	\$ 30.000.000.-	Instalación de Mosaicos y vitrales en la Catedral de Osorno.

Lo anterior, se envía para gestionar dichos pagos.

Sin otro particular, le saluda atentamente Ud., JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»..



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

22.- CONCEJAL MELLA: “Quisiera solicitar a la Secretaria Comunal de Planificación, que me informe sobre la ubicación del proyecto de Mejoramiento de Barrios, que años atrás se hizo en la calle Don René, en el sector del Parque Artesanal en Rahue Alto, ahí se hizo un proyecto de Mejoramiento de Barrios, no menor, porque consideraba casetas, redes tanto de agua potable como de alcantarillado, y se construyeron ahí las arpas y soleras; entonces lo que se desea saber por parte de la organización, es dónde se encuentra ese proyecto, porque ellos van a postular a un proyecto de pavimentación y eso aminora mucho los costos de inversión. También tengo entendido que la señora Gloria Sepúlveda fue la inspectora técnica de obras, de ese proyecto”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secplan, para que informe la ubicación del proyecto de Mejoramiento de Barrios, que se hizo en la calle Don René, en el sector del Parque Artesanal en Rahue Alto, con el fin que sea entregado a la directiva de la organización. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°485.-**

23.- CONCEJAL MELLA: Hay unos vecinos que me sugirieron que en la calle que baja por Schilling, en la intersección 1° de Mayo, con Caupolicán, donde dobla la movilización que viene de la Schilling, tomando Caupolicán de norte a sur, se pudiera hacer un estudio de factibilidad para desviar el tránsito por calle Alessandri, y ahí se evitaría una serie de problemas que ocasiona el cuello de botella que hay en esa intersección”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, para que se haga un estudio de factibilidad para desviar el tránsito por calle Alessandri, en la intersección de 1° de Mayo con Caupolicán. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°486.-**





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

24.- CONCEJAL MELLA: “Quisiera que se informe respecto del plazo de cierre del local las Bambinas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a Asesoría Jurídica, para que informe respecto al Cabaret Las Bambinas, cuándo sería el plazo de cierre de este. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°487.-**

25.- CONCEJAL MELLA: “Quisiera sacar el acuerdo, para representar a la Dirección de Comunitario, la posibilidad de considerar al club de rehabilitador de Alcohólicos el Despertar, porque ellos son el único club, que no cuenta con sede social, y están albergados en el Colodep, que cuando queden desocupadas las instalaciones del consultorio Pampa Alegre, y ahí se les pudiera ceder, algún local, en el cual puedan ocupar como sala de reuniones u oficina”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Ellos ingresaron una carta al Alcalde, hace 20 días atrás, solicitando la misma materia, principalmente porque gran parte de ellos de los integrantes de este Club viven Francke, pero además también dependen directamente de este centro de Salud Familiar, por lo tanto, hay una justificación muy de fondo, de porque acceder a este espacio.

CONCEJAL GOÑI: “Hace varias reuniones atrás, se vio la idea de poder hacer un estudio para transformar el ex consultorio en un Centro Cívico, por lo tanto, sería bueno tomar el acuerdo para que se haga el estudio”.

CONCEJAL MELLA: “Correcto, porque así albergaría a muchas instituciones para que tengan sus oficinas, y lo que es la sala de espera se puede transformar en sala de reuniones”.

CONCEJAL GOÑI: “Para especificar el acuerdo, lo que planteó esa vez, fue la elaboración de un diseño para la transformación del actual consultorio de Francke, en un centro cívico para el sector de Francke.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de realizar un estudio para la elaboración de un diseño para la transformación del actual Consultorio de Francke, en un Centro Cívico para el sector. Lo anterior de acuerdo a lo informado por los Concejales Orlando Mella y Julián Goñi.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°488.-**

26.- CONCEJAL MELLA: “Quisiera insistir en la urgente necesidad de la instalación de tres garitas, en las calles de Bahía Mansa, Aleucapi y Pichimpulli, del sector de Lololhue. Según lo informado por la junta de Vecinos, se instaló una garita, pero en un lugar que no es el más apropiado; entonces quisiera que cuando este trabajo se lleve a cabo, ojala que la persona que tenga que tomar la determinación de la instalación, se contacte con los dirigentes de la Junta de Vecinos, porque ellos conocen muy bien los puntos que son más estratégicos para la instalación de las garitas. Lo mismo para la demarcación para pasos peatonales y discos pares”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Transito, para que se contacte con los dirigentes de la Junta de Vecinos de Lololhue, para que se vea en conjunto los puntos estratégicos de la instalación de garitas. Asimismo, se vea la posibilidad de instalar discos pares y demarcaciones de pasos peatonales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejales Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°489.-**

27.- CONCEJALA HENKES: “Quiero referirme a una petición de una ampliación de la red de agua potable del sector Las Quemadas Centro, existe una carta del 18 de abril, donde un grupo de 8 familias están solicitando un aporte para poderse contactar en agua potable, ellos ofrecen la contratación de la retroexcavadora, para hacer el foso de los 1.000 metros, y ellos ponen la mano de obra para la construcción, solamente están pidiendo los materiales. Aquí está el listado de materiales que necesitan, y que suman \$ 2.800.000.-“

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Operaciones para que haga un estudio de factibilidad, respecto a la solicitud de una ampliación de red de agua potable para el sector Las Quemadas Centro. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°490.-**

28.- CONCEJALA HENKES: “Me gustaría saber, si se ha podido regularizar, la situación de los alumnos del curso dual del Liceo Rahue, que hicieron el curso de enfermería, porque esos niños egresaron el año pasado y hasta este momento no se les ha podido entregar el certificado, porque no tienen la firma del Servicio de Salud. También tengo entendido que este año nuevamente se está dictando este curso, y posiblemente a fin de año va a haber el mismo problema, sino se regulariza esa situación”.

Se integra a la mesa el señor Luis Salamanca, profesional del D.A.E.M.

SEÑOR SALAMANCA: “La verdad de las cosas es que el Servicio de Salud, nos exige a nosotros llevar una cantidad de horas de práctica, ese el problema que tenemos en estos momentos, para que los que egresan de los liceos polivalentes, puedan ingresar a los establecimientos que tiene el Estado del área de salud, para poder desempeñar sus labores, indudablemente que eso está en estudio, la unida técnica tiene que intervenir y se va a tener que ampliar la cantidad de horas”.

CONCEJAL GOÑI: “Esa es una situación grave, porque lo que corresponde responsablemente hacer es parar esa formación, porque nosotros como municipalidad no podemos, dar una oferta educativa que no cumple con los requisitos que el Estado establece. Por lo tanto, nosotros debiéramos suspender esa formación hasta que no se cumplan con los requisitos que establece el Estado”.

CONCEJAL CASANOVA: “Quisiera recordar, que en una sesión de concejo, se hizo una reunión con el Director de Rahue, y la Doctora Ximena Acuña, con gente del Servicio de Salud, con representantes del equipo técnico del Liceo Rahue; entonces ahí se acordó en uno de los puntos, y está en acta, que este problema lo iba a resolver en conjunto con el Servicio de Salud y el Ministerio de Salud iban a tratar de sacar una resolución, que permita así subsanar esta situación, por lo tanto, este tema está en vías de solución”.

CONCEJALA HENKES: “La reunión se realizó por lo menos hace dos meses atrás, y por el momento estos alumnos están esperando haber si van a tener una solución”.

SEÑOR SALAMANCA: “Los planes de estudio, indudablemente que nosotros como Departamento de Administración, tenemos la obligación de presentarlo al Ministerio, este los reconoció, porque estaban dentro de las normas, lo que pasa es que el Ministerio no tenía la información que eran tantas horas las que debería cumplir nuestros alumnos para cumplir los requisitos para ingresar, pero bastaba que el Departamentote Salud, hiciera los



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

trámites, para que los alumnos pudieran ingresar, y es un tema netamente burocrático”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Servicio de Salud y al Departamento de Educación Municipal, para que informe si se ha regularizado la situación de los alumnos del Liceo Rahue, que hicieron el curso de enfermería. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°491.-**

29.- CONCEJALA HENKES: “Quisiera que se vea la posibilidad de arreglar la calle que está detrás del pueblito artesanal, porque está en pésimas condiciones, porque ahí también se estacionan vehículos”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, ver la factibilidad de hacer un recargue de material en la calle que está detrás del Pueblito Artesanal. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°492.-**

30.- CONCEJAL MELLA: “El señor Alcalde va ha entregar una información al Concejo”.

Se integra a las 11:30 a la sesión del Concejo Municipal, el señor Alcalde Mauricio Saint-Jean Astudillo

SEÑOR ALCALDE: “Yo vengo llegando de la Sago Fisur, donde se va a realizar la octogésimo tercero aniversario de la Sago Fisur, había bastante concurrencia, la con presencia del Intendente, el Gobernador. Yo quería tocar un tema ya que estamos en puntos varios que el de la División Regional, porque ya se aproxima este tema, y hay distintas posturas, hay distintas visiones y yo creo que cada uno de nosotros tenemos visiones distintas, no es un tema fácil, concordamos plenamente que fue una oferta electoral, que pusieron todos los precandidatos, y ahora se llevo a la práctica, todos estamos por no dividir la región, pero ya es un hecho concreto y ante esa alternativa



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

tenemos que tomar alguna decisión, por lo menos conversar el tema. Yo conversaba recién con el Senador Allamand, y me dijo que había salido una opinión de Julián, que se había visto el tema y que era conveniente que se cree la Provincia Ranco, nosotros Purranque por otro lado, está con un afán de quedarse al lado, separatista, yo creo que nosotros, no podríamos permitir que se nos divida la provincia, o sea, yo creo que eso es fundamental, ahora si se quieren anexar algunas comunas de otras provincias, bienvenidas. Por qué, porque aquí hay que ver el tema negocio, nosotros si quedamos muy disminuidos, vamos a tener menos Consejeros Regionales y ese es un tema preocupante para el día de mañana, para que cuando vayamos al Concejo, es mucho más fácil llegar a acuerdo con la Unión, Río Bueno y Lago Ranco, no sé, pero es un tema complejísimo, porque todos tenemos una postura distinta. Ahora se dice, hacer una consulta, pero en que términos”.

CONCEJAL CASANOVA: “Me alegra muchísimo que usted toque este tema en el Concejo, realmente me parece interesante que este tema sea conversado y debatido en el Concejo Municipal, porque hemos escuchado a distintos actores opinar sobre este tema por los medios de comunicación y también en pequeños actos en la plaza de armas, pero no en Concejo Municipal, y me parece interesante que usted lo plantee, porque este es un tema de vital importancia, no solo ahora en este minuto, sino que a futuro, porque los que estamos sentados hoy día, vamos a ser los que vamos a aparecer en los libros de historia, frente alguna situación que nosotros adoptemos y en ese sentido, algunos le podrá importar, a otros no, y algunos tomaremos alguna postura como la he tomado yo en forma personal y yo asumiré los costos de esa postura que estoy asumiendo en ese tema. Pero yo creo que sería interesante que el tema fuera debatido en una sesión extraordinaria en Concejo Municipal, donde se pueda debatir las distintas posturas, pero que alguna vez, durante toda esta discusión, el Concejo Municipal de Osorno, se ha reunido para conversar este tema, porque nosotros lamentablemente señor Alcalde, no nos hemos sentado a conversar como concejo este tema, sino que lo hemos tocado en puntos varios, cuando el colega Gallardo a pedido un plebiscito, o cuando yo he apoyado al colega en ese tema, pero como punto central, no lo hemos hecho, y creo que esa discusión ha faltado. El Concejo Comunal de Purranque, se ha juntado, prácticamente en tres oportunidades, y ellos han adoptado acuerdos de Concejo, yo no digo que hagamos lo mismo en adoptar acuerdos de Concejo, pero si que podamos intercambiar esos puntos de vistas en una sesión extraordinaria, en la tarde, y con calma, porque yo creo que nosotros no podemos marginarnos, y no podemos actuar aisladamente sobre un tema que es de toda la ciudad”.

SEÑOR ALCALDE: “Yo creo que el tema hay que madurarlo bastante, y a mi me pareció, que es legítimo que Purranque haya tomado una determinación, pero no tiene los antecedentes necesarios para tomar una determinación, es distinto que a mi me digan, usted se queda en la región de Los Lagos o se va a Valdivia, yéndose a Valdivia usted puede conseguir esto, que no lo voy a conseguir en la Región de Los Lagos; entonces, la consulta ahí es distinta, y no me cabe ninguna duda, que la gente al analizar esos temas, va a hacer



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

distinta en el momento del voto. A mí me parece bien que citemos a una sesión extraordinaria”.

CONCEJAL MELLA: “Más vale la pena esperar esa oportunidad, que es más que nunca necesaria, y que estamos bastante atrasados, respecto de haber tenido un pronunciamiento y una exposición más lata de la situación. Pero en relación a lo que usted decía últimamente, yo no soy partidario, lo que no debe inclinar la balanza, que son estos flequitos, estas pequeñas conquistas que en el fondo, casi no significan nada, de tener un par de Direcciones Regionales, un par se Seremias, eso es la nada misma, si de todas maneras el control lo va a tener el Gobierno Regional; entonces, yo a lo que si apunto es a que por ley se pueda establecer un marco regulatorio, para la distribución del presupuesto regional, eso sí, porque eso da más garantía”.

SEÑOR ALCALDE: “Te digo una cosa por los flequitos, el aparato burocrático regional dicen, que va a tener un gasto del orden de los 84 mil millones de pesos, no sé si va a hacer por la creación de la región, o son los sueldos de los funcionarios que van a estar durante todo un año”.

CONCEJAL GOÑI: “La Subsecretaria de Desarrollo Regional, en una exposición que hizo en Valdivia, cuando estaba el Intendente Vives, hablaba de mucho menos que eso, que eran cerca de 11 mil millones, bueno cada uno las lee dependiendo lo que le interesa, el Gobierno le interesa plantear que es la menos platas posible, a otros que es la mayor. Pero lo que usted plantea y lo que dice Alexis, me parece sano, hay que tener una reunión extraordinaria, para que podamos ver cuál va hacer la acción que nosotros vamos a tomar en esta discusión “.

CONCEJAL MELLA: “Lo que está claro también es que el costo que tiene la creación de estas nuevas regiones, tanto en el norte como acá, se hace con cargo al presupuesto, a una merma del presupuesto del resto de las regiones, o sea, todo lo que puede ganar Valdivia con la nueva región, lo va a perder Chile en su conjunto”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero para el Estado, no significa tanto”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción fijar sesión extraordinaria para el día miércoles 30 de Agosto a las 18:00, en la sala de Sesiones, con el fin de analizar el Proyecto de División de la Región de Los Lagos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°493.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

31.- CONCEJAL BRAVO: “Quería que se me informe quién fue la Comisión técnica que recibió el Gimnasio Ricardo Sánchez, si nos puede informa el señor Salamanca”.

SEÑOR SALAMANCA: “La obra fue entregada, y el que recibió la obra fue hito de Secplan. Nosotros tuvimos la posibilidad de visitar la obra, y es una excelente infraestructura, pero hay un pequeño error que estamos subsanando con Chiledeportes, que es la implementación deportiva, para parantes para básquetbol, tableros electrónicos, hubo un ofreciendo verbal, con una visita de don Miguel Osvaldo Flores, el nuevo Director Regional de Chiledeportes, que sería lo último para completar la obra maravillosa, porque realmente es un gimnasio ideal para el sector”.

CONCEJAL BRAVO: “Me gustaría que se sacara el acuerdo para que venga a exponer la comisión técnica que recibió el Gimnasio Ricardo Sánchez”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a los hitos de la comisión técnica que recibieron la obra del Gimnasio Ricardo Sánchez. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°494.-**

32.- CONCEJAL BRAVO: “Quisiera que se sacara el acuerdo para apoyar a don Oscar Monzón Benavides, porque como es de conocimiento público, él a entregado 30 años al deporte, en la categoría de boxeo, primero siendo seleccionado a amateur y posteriormente profesional. Creo que la Municipalidad, debiera apoyar su despedida que es el día 6 de octubre, y el solamente está pidiendo el apoyo de la municipalidad, en que le puedan arrendar el gimnasio que son \$200.000.- Pero al mismo tiempo, yo pienso y siento que el merece el homenaje por haber estado 30 años recorriendo el país y fuera del país en nombre de Osorno. Por lo tanto, pido este acuerdo para que podamos financiar ese gimnasio, para que pueda realizar su despedida y segundo en ese mismo momento la Municipalidad de Osorno rendirle un homenaje y un agradecimiento ya que el boxeo, sabemos que también tiene sus cultores y en su tiempo aquí fue cuna de grandes boxeadores, por lo tanto, la llama de este boxeo, se empiezan a apagar, y creo que también Monzón Benavides merece nuestro respeto y nuestro homenaje”.

CONCEJAL MELLA: “Totalmente de acuerdo colega, lo único que habría que requerir es la solicitud correspondiente, para darle el curso adecuado a esta solicitud, ante la D.A.F. y Asesoría Jurídica”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: “Estoy plenamente de acuerdo, lo habíamos conversado con don Víctor Hugo y la verdad es que sabemos que para todos estos aportes se requiere un proyecto, por lo tanto, yo creo que lo que tendría que hacer don Oscar que está aquí en la sala, es conseguir que alguna institución o algún club lo patrocine, y presente el proyecto por los \$200.000.- y se haga la gestión correspondiente”.

CONCEJAL MELLA: “Tiene que ser a una entidad que tiene personalidad jurídica, independiente del reconocimiento que el Municipio pueda hacer en la ocasión”.

SEÑOR ALCALDE: “¿En que gimnasio se va a hacer este homenaje?”.

CONCEJAL BRAVO: “En gimnasio Español”.

SEÑOR ALCALDE: “Y por qué en el Eleuterio Ramírez, y se le da auspicio, y tiene una capacidad para 1.500 personas”.

Se integra a la mesa don Oscar Benavides “Monzón”.

SEÑOR BENAVIDES: “Gracias por el apoyo, pero no me sirve otro gimnasio, porque la otra vez cuando hice una pelea en el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, y la gente que tiene auto no va, porque le roban las manillas, los espejos; entonces por eso estoy pidiendo el aporte para el Gimnasio Español, porque se que los otros gimnasios me los hubiesen facilitado gratis. Y pido este gimnasio es para que vaya la gente, porque la gente que me sigue no va a ir, porque ya sucedió esto en los otros gimnasios”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Y con quién es la pelea?”.

SEÑOR BENAVIDES: “Está un Argentino o traer el Aysén el señor Vera, y me apoyaría el Club Lautaro de Rahue”.

SEÑOR ALCALDE: “Entonces haya la petición”.

CONCEJAL MELLA: “Entonces por mientras saquemos el acuerdo para el reconocimiento que el Municipio Osornino haría a esta despedida, como púgil a don Oscar Benavides”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Deportes, para programar un reconocimiento por parte del Municipio Osornino, a don Oscar Benavides (MONSON), el día 6 de Octubre en el espectáculo de su despedida, que se realizará en el Gimnasio Español. Lo anterior, de acuerdo a lo sugerido por el Concejal Víctor Bravo.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°495.-**

33.- CONCEJAL CARRILLO: “Hace un rato atrás se tocó el tema de las Quemadas y hace tiempo el club deportivo San Martín y también el Club deportivo San Jorge, que son de ese sector, han planteado la posibilidad de que esa cancha se arregle, se le pase máquina y que se hagan ahí camarines. Me gustaría sacar el acuerdo de Concejo para solicitarle al Departamento de Deportes, que vea la factibilidad de hacer algún proyecto para ver las demandas de ese sector, y ver la factibilidad para el próximo año”.

CONCEJAL MELLA: “Claro, sería un acuerdo para insistir, porque de esto ya ha habido una presentación, yo personalmente lo he planteado un par de veces, respecto al mejoramiento de la Cancha, respecto graderías, respecto de instalación de baño, y respecto de camarines”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Deportes, para que vea la factibilidad en reparar la cancha deportiva del sector de Las Quemadas. Asimismo, se insiste en que también se vea la factibilidad para la construcción de graderías, instalación de baños y camarines.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°496.-**

34.- CONCEJAL CARRILLO: “Quiero leer un documento referente a nuestro patrimonio histórico de Osorno. «En la década de 1930 comenzaron las obras de remodelación del sector céntrico, en base al proyecto presentado por el destacado arquitecto urbanista, de fama internacional, Oscar Prager se constituye en el principal centro de atracción, con un modernista diseño de Prager, que incluía la pileta rectangular y una serie de estilizados paseos que la circundaban. Testimonio de este proceso urbanizador son los adoquines de calle Martínez de Rosas y en forma parcial en calle Pérez, único ejemplo de los primeros avances en obras públicas de comienzos del siglo XX en nuestra ciudad, razón fundamental para gestionar su conservación como parte importante del patrimonio cultural de Osorno». Lo que quiero es solicitar el acuerdo del Concejo, para oficiar al Ministerio de Educación, para que inicie las gestiones correspondientes, para que estas dos calles, tanto Martínez de Rosas, como calle Pérez, que hoy día cuentan con adoquines de esa época, sean declarados monumentos históricos de Osorno”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Ministerio de Educación, con el fin de solicitarle que haga las gestiones correspondientes para que se declare monumentos históricos de Osorno, a las calles que tienen adoquines, siendo estas Martínez de Rosas y calle Pérez. Lo anterior, de acuerdo a lo mencionado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°497.-**

35.- CONCEJAL CASANOVA: “Quisiera sacar el acuerdo, para poder asistir a un seminario sobre Calidad y Gestión en Educación 2006”, donde va a participar la Ministra de Educación, la señora Eliana Proboste, y se va a tocar temas como incorporar la tecnología en la sala de clases, competencia docente y directiva para una gestión de calidad, y una serie de temas que dura un solo día el seminario, y no tiene costo de inscripción, esto se realiza el día viernes 01 de septiembre y quien convoca es el Instituto de Libertad y Desarrollo”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al seminario “Calidad y Gestión en Educación 2006”, organizado por el Instituto Libertad y Desarrollo, que se realizará el día viernes 1° de Septiembre en el Hotel Crowne Plaza.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°498.-**

36.- CONCEJAL CASANOVA: “Ayer en el desfile, nos pudimos dar cuenta que el frontis de la municipalidad se encuentra muy desmejorado, realmente las manchas blancas que tiene el edificio son bastante feas, y creo que sería conveniente que el departamento de Operaciones, pueda ver la posibilidad de pintar o retocar algunas partes, que se ven honestamente desmejorada la fachada del principal edificio de la ciudad”.

CONCEJAL MELLA: “En la exposición que hizo la Secplan, está considerado el mejoramiento del edificio municipal”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secplan, para que vea la factibilidad de pintar o reparar el frontis del edificio municipal. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°499.-**

37.- CONCEJAL CASANOVA: “Años atrás se tocó el tema de la escuela de Las Quemadas, específicamente lo que tiene relación el tema del agua potable, fue una situación que salió en los medios de comunicación con bastante fuerza, debido a la cantidad de fierrillo acumulado en el agua que estaban consumiendo los alumnos, en la escuela de Las Quemadas, y la mejor prueba era que los baños de la escuela, tanto el lavamanos como el urinario estaban todos con la mancha de fierro. En aquella oportunidad, hubo acuerdo de poder mejorar el sistema, y mejorar la planta potabilizadora del agua o colocar filtros, se buscó una solución menor que era trasladar agua en camiones, y el costo en instalar estos filtros es alrededor de M\$4.000.- aprox. Creo que ha pasado un tiempo más que prudente, y a parte de haber un compromiso en aquella oportunidad en esta misma sala de sesiones de parte del D.A.E.M. de instalar la bomba de agua potable, porque esa es la solución permanente, lamentablemente y por distintas razones lo mismo que el gimnasio del patio cubierto de la escuela de Las Quemadas, que ha estado incorporado en el Padem, prácticamente 5 años, y hasta el momento tampoco se ha podido concretar. Por lo tanto, solicito que el tema del agua potable de Escuela de Las Quemadas, se vuelva a ejecutar, porque aquí no estamos hablando de un tema de plata, sino que primeramente es la salud de los niños de esta escuela”.

SEÑOR SALAMANCA: “El Departamento de Educación para su conocimiento don Alexis, ya instaló la bomba, tiene un costos superior a los M\$ 5.000.- y está funcionando, y se capacitó al Director y al auxiliar para que ellos mantuvieran el sistema”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo tengo otra información, que dice que el agua no está funcionando y el agua está saliendo en las mismas condiciones, ¿la planta está operativa?”.

SEÑOR SALAMANCA: “Sí la planta está operativa, yo personalmente he ido”.

CONCEJAL CASANOVA: “Bueno este es un tema que se puede aclarar rápidamente yendo a Las Quemadas”.

SEÑOR SALAMANCA: “Por supuesto, porque a mí me extraña el tema, porque sé que esta planta está operativa”.

CONCEJALA HENKES: “Tengo entendido que en la escuela de Forrahue, también hay problema con el agua, porque cuando se seca el pozo, va el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

camión aljibe y el agua la hecho dentro del pozo, no hay un estaque, para dejar el agua, por lo tanto, esa agua queda contaminada. ¿Es efectivo eso?”.

SEÑOR SALAMANCA: “Sí es efectivo, en Forrahue en la época de Verano, todo ese sector adolece, se secan los pozos”.

CONCEJALA HENKES: “Tengo entendido que hay una escuela que se cerró el año pasado, y ahí hay un estanque de agua, que se podría trasladar”.

SEÑOR ZALAMANCA: “Sí se podría trasladar, no habría ningún inconveniente”.

CONCEJALA HENKES: “Ojala eso se pudiera hacer antes del próximo Verano, antes que comience el problema del agua”.

CONCEJAL MELLA: “En Forrahue incluso se instaló un estanque ahí en el cementerio”.

SEÑOR SALAMANCA: “Existe el estanque, pero lo que pasa es que en todo el sector los pozos se secan”.

CONCEJALA HENKES: “Sí, pero es preferible que el agua que llevan para Forrahue, la pongan dentro de un estanque y no dentro del pozo”.

SEÑOR SALAMANCA: “Vamos a ver la situación señora Martha”.

38.- CONCEJAL CASANOVA: “Este es un tema que se trato en la reunión de comisión la semana pasada, que dice relación con el destino de la escuela Santa Maria, todos sabemos que el liceo Comercial va a estar operativo en el periodo 2007, y los primeros medios que están en la escuela Santa María, se trasladarían a las nuevas dependencias del Liceo Comercial, el tema está que va a pasar con la infraestructura de la escuela Santa María, que tiene una capacidad para 500 alumnos aprox. Aprovechando en está oportunidad ya que están los profesionales del D.A.E.M. y la totalidad de los Concejales, quisiera que se pudiera ver la factibilidad que en esa infraestructura se pudiera habilitar un liceo técnico, a fin de poder disminuir o paliar los déficit que tenemos hoy día de matrícula, para que ustedes sepan que ha seguido disminuyendo las matrículas en nuestra escuelas, y tenemos en este minuto problemas de subvención; entonces creo que si la Universidad de Los Lagos hizo un estudio, y en aquella oportunidad arrojó que era necesario poder fortalecer la educación técnica, yo creo que la escuela Domingo Santa María, eventualmente cumple con los requisitos como para poder ser trasformada en un liceo técnico, y con la carrera por ejemplo de telecomunicaciones, hoy día todo nuestro sistema operativo está funcionado con los computadores, celulares, Internet, por lo tanto, creo que lo que se requiere de aquí para adelante son personas técnicas, que maneje este tipo de tecnología, y creo que hay un estudio que está avalando este tipo de carrera, y



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

creo que sería interesante que nosotros pudiéramos estudiar este tema y también dar un destino a esta infraestructura ociosa que va a quedar a partir del año 2007. Por lo tanto, quisiera sacar un acuerdo de Concejo, para que el departamento de Educación pudiera trabajar fuertemente en este tema, de la transformación de la escuela en un liceo técnico, porque hay plazo hasta el 31 de octubre, para poder oficializar esta transformación o por lo menos que se hagan los pasos más acabados sobre las posibles carreras para ese liceo técnico”.

SEÑOR SALAMANCA: “Para su conocimiento, nosotros le mandamos toda la información al señor Alcalde, estuvimos conversando personalmente con él sobre el tema, y el está plenamente de acuerdo con el proyecto, este está avanzado a pasos agigantados, la señora Solange está dirigiendo el proyecto, asesorada con profesionales del mismo liceo comercial y con dos carreras, a parte de la carrera de telecomunicaciones, también ventas, pero esta carrera con otro enfoque, diferente al enfoque del liceo comercial. En este momento la señora Solange, está con la tarea de diseñar una carta tipo, porque nosotros vamos a empezar a entrar en conversaciones directas con empresarios de la zona, e incluso ya están los estudios del costo, que nos significaría a nosotros implementar este taller básico para la carrera de telecomunicaciones, que para iniciar este proyecto tendríamos que partir nosotros con una inversión de M\$ 20.000.- pero estamos hablando de lo básico, porque realmente una escuela como se requiere de aquí a futuro, vamos a tener que contar con un proyecto ya tirado a fondos regionales, porque superan los M\$200.000.- pero sí ese liceo, en ningún momento nosotros como Departamento de Educación, hemos dejarlo ocioso, estamos desde un inicio, y lo hemos conversado con usted, es que el departamento y todo su equipo de gestión esta abocado a esta tarea”.

CONCEJAL MELLA: “Para así incorporarlo al sistema dual”.

SEÑOR SALAMANCA: “Indudablemente al sistema dual”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo me alegro que esta reunión se haya sostenido ayer con el señor Alcalde, y ustedes, es una muy buena noticia la que entregan, porque yo creo que es un anhelo del sector, la Universidad de Los Lagos años atrás hizo una encuesta, encargada por ustedes mismos, en donde el estudio arrojó que los mismos habitantes del sector quieren revitalizar el sector de la escuela Domingo Santa María y una escuela técnica vendría en parte ayudar esto. Por lo tanto, yo me alegro de la reunión de ayer y es un buen paso para una preocupación que hemos tenido nosotros como comisión”.

SEÑOR SALAMANCA: “Nosotros como conducto regular, conversamos primeramente con el señor Alcalde, una vez que este documento por el señor Alcalde, vamos a solicitar una reunión con la comisión de educación para exponerle todo el trabajo que nosotros tenemos realizado”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

39.- CONCEJAL MUÑOZ: “Yo creo que sería bueno incorporar dentro de este esquema de trabajo, la situación que va a ocurrir, con la instalación del casino, ahí se va a generar una importante oportunidad de empleo, sobre todo a jóvenes, y creo que es importante explorar la posibilidad de enseñanza que otorga el liceo Comercial a través de la modalidad de venta de incorporar un proceso de formación orientado a eso, a que puedan surgir personas capacitadas en relación a lo que significa trabajar en salas de juego, yo creo que es una buena oferta de trabajo, sería bueno que lo podamos explorar, ya que estamos a dos años, de que la sala de operaciones comience a trabajar y ciertamente nosotros tenemos que privilegiar los procesos de formación y capacitación de nuestros jóvenes. Por lo tanto, me gustaría que este tema se pudiera conversar con el director del Liceo Comercial, lo podamos también incorporar dentro de la gente de trabajo, de la comisión de educación y conversar obviamente este tema con los representantes de la empresa de Casinos, de tal forma que podamos generar ahí una apertura de empleo y de trabajo para personas y jóvenes que se forman a través del Liceo Comercial”.

CONCEJAL MELLA: “Para tener conocimiento de cuáles son los perfiles, respecto de los recursos humanos que ellos van a contratar, para que sean los más calificados”.

40.- CONCEJAL MUÑOZ: “El segundo punto, sobre la postulación que el año pasado intentó la Municipalidad a través del Departamento de Salud de instalar un SAPU, en el Centro de salud Familiar de Pampa Alegre. Este año logramos instalar un SAPU, en el Centro de Salud Familiar de Rahue Alto, sin embargo, el tema del Servicio de Atención Primaria de Urgencia, no resultó, por temas de financiamiento, o por el proceso mismo de la postulación. Este año vamos a lograr tener un nuevo Centro de Salud en Pampa Alegre, hubiese sido lo ideal, haber partido con la implementación de un SAPU, cuestión que no va a hacer así, pero sin embargo, yo creo que tenemos que hacer las gestiones para que este SAPU, finalmente se pueda implementar a partir del próximo año, en este nuevo Centro de Salud Familiar, por lo tanto, a mi me gustaría que el Departamento de Salud, nos haga llegar un informe, para que nos cuente cómo ha ido este proceso de postulación y cuáles son las posibilidades de poder contar un SAPU para el próximo año en el Centro de Salud Familiar de Pampa Alegre – Francke”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Salud Municipal, para que informe sobre las gestiones que se están haciendo respecto de la instalación de un SAPU en el nuevo Centro de Salud Familiar de Pampa Alegre – Francke. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°500.-**

41.- CONCEJAL MUÑOZ: “Este punto tiene que ver con la situación de operación que hizo la Policía de Investigaciones en el sector poblacional de la Villa del Rahue, donde finalmente se hace un proceso y un proceso investigativo, de la cual, se descubre un delito de tráfico de drogas, pero sin embargo, lo que me preocupa a mí en el fondo es ésta situación de vulnerabilidad que se vive con algunos barrios de la comuna de Osorno, y particularmente la Villa del Rahue, se han mantenido y han existido una serie de situaciones que se ha producido y vinculados a temas de delitos, a mí me preocupa esto, porque en definitiva, por el accionar de hechos aislados finalmente se estigmatiza un barrio completo, y es lo que ocurre ahí, se denomina un barrio peligroso, se le ha asociado a la Legua Chica, y yo creo que ahí, nosotros como municipalidad, en conjunto con la Gobernación Provincial de Osorno deberíamos a lo menos diseñar un Plan de intervención en ese sector, yo creo que esto debe ser liderado por la Gobernación Provincial, por una parte hay que generar un trabajo preventivo a través de las policías, pero también incorporar distintos servicios públicos que puedan tener una intervención mucho más directa, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la generación de capacitación, y otras alternativas, que tengan vinculación a poder cambiar un poco la imagen de este sector. Por lo tanto, a mí me gustaría que podamos oficiar al Gobernador Provincial de Osorno, para que el pudiera diseñar un plan de intervención en la Villa del Rahue, de tal forma de ir cambiando la conducta o esta situación de estigmatización que existe sobre ese barrio, por lo tanto, me gustaría solicitar que en coordinación con la Gobernación Provincial de Osorno, podamos ejecutar un plan de intervención que esté orientado a generar mayores posibilidades y oportunidades de empleo”.

CONCEJAL MELLA: “Solamente en ese sector”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Sí, solamente en ese sector, por las características que yo he mencionado y por una serie de estadísticas que se maneja en relación a esa población”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Gobernación Provincial de Osorno, con el fin que pueda diseñar en conjunto con el municipio un plan de intervención en el sector de Villa del Rahue, para que así pueda cambiar la conducta y la estigmatización que existe en ese sector. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel José Luis Muñoz.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°501.-**

42.- CONCEJAL GOÑI: “Quisiera saber si el D.A.E.M. ha realizado la evaluación, de cómo van las matrículas, las deserciones, etc.”.

SEÑOR SALAMANCA: “Sí, se hizo un estudio. La matrícula inicial de marzo 2006, nosotros por traslado de residencia de estudiante, nosotros hemos perdido 230 alumnos aprox., que es mucho menor a años anteriores. Le exigimos a nuestras direcciones de establecimientos educacionales, que se nos informe mensualmente, tanto las altas como bajas, en el proceso de matrícula y explicada cada una de las situaciones, cuáles son las razones por la cual, se retiran los alumnos”.

CONCEJAL GOÑI: “¿Cuál es razón?”.

SEÑOR SALAMANCA: ”La razón mayor es el traslado de residencia fuera de Osorno”.

CONCEJAL GOÑI: “Esto significa que el padre a emigrado de la ciudad. ¿y esas estadísticas la tienen ustedes?, me las pueden hacer llegar”.

SEÑOR SALAMANCA: “Si por supuesto”.

CONCEJAL GOÑI: “O sea, hay un origen y destino”.

SEÑOR SALAMANCA: “Esto se le pide a las direcciones de los Establecimientos que nos informen todos los meses sobre esto”.

CONCEJAL GOÑI: “Porque esto es grave si no informan”.

SEÑOR AGUILA: “Nosotros hacemos un seguimiento día a día en educación, y se diseño un sistema especial en lo que la matrícula en enseñanza media. La matrícula que el D.A.E.M. terminó en diciembre del año 2005, es la misma que tenemos hoy día, es decir, la perdida mayoritaria de matrícula fue el año recién pasado, es decir, para eso en el mes de enero del 2006, se dictó una resolución donde los directores, tenían que estar permanentemente todo el mes de enero ofreciendo matrícula, y fue efectiva para eso, y las matriculas que se han perdido durante estos seis meses es la mínima, y específicamente es por traslado”.

CONCEJAL GOÑI: “¿Cuántos alumnos tenemos en el sistema nosotros?”.

SEÑOR SALAMANCA: “Tenemos como el 1% de alumnos que han desertado del sistema educacional”.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

43.- CONCEJAL GOÑI: “El otro tema es sobre el Liceo Industrial, nosotros estamos haciendo una tremenda infraestructura, respecto a los talleres, quisiera saber si van a quedar las mismas carreras, si las maquinas de trabajo van a ser las mismas que se estaban ocupando”.

SEÑOR SALAMANCA: “Los talleres, indudablemente que el proyecto es integral, este no es un proyecto de infraestructura, ahí hay un mejoramiento integral de lo que la unidad educativa le va a entregar a sus alumnos. Ayer también conversábamos la situación con el señor Alcalde, la posibilidad de incorporar porque nosotros como D.A.E.M no habíamos incorporado la carrera de refrigeración, que es tan necesaria en esta zona, la explicación fue la siguiente, en ese momento nosotros no podíamos incorporar refrigeración, porque al incorporar esta carrera, con un proceso ya andado, de un proyecto ya, era modificar e incluso la infraestructura, eso nos iba a demorar 3 o 4 años a lo que nosotros tenemos actualmente, por terminar en el sector Chuyaca; entonces una vez que nosotros, hayamos recibido la infraestructura nueva de los talleres, es más fácil incorporar una nueva carrera o crear una nueva carrera que es refrigeración”.

CONCEJAL GOÑI: “Pero a mi me interesa que las carreras que se van a desarrollar son las mismas, en la tipología de las máquinas y herramientas que se utilizan para la enseñanza y el aprendizaje”.

SEÑOR SALAMANCA: “El sistema a innovado con el sistema dual, indudablemente que esa es la clave para la educación moderna. La educación en este momento de liceos técnicos, tienen que ir en proyecto al sistema dual, indudablemente que el Estado nunca vamos a tener los recursos necesarios como para nosotros ir innovando año a año, con la maquinaria que la empresa privada ha ido innovando en sus empresas”.

CONCEJAL GOÑI: “Pero cuáles son las que tienen contempladas en el proyecto”.

SEÑOR SALAMANCA: “No recuerdo exactamente, pero son máquinas modernas”.

CONCEJAL GOÑI: “En el caso automotriz, están los sistemas computarizados”.

SEÑOR SALAMANCA: “Quisiera aclarar que el Ministerio no podría haber aprobado un proyecto de esa envergadura como la que se está realizando en este momento, si en el proyecto no iba el equipamiento tecnológico, para que los alumnos puedan desarrollarse en las carreras a la altura que los tiempos lo están exigiendo en estos momentos”:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL GOÑI: “O sea, uno se puede quedar tranquilo, que las maquinas, herramientas y tecnología adecuada van a quedar a disposición de los alumnos para el desarrollo laboral de la región”.

44.- CONCEJAL GOÑI: “Quisiera informar, que se realizó la reunión de la comisión de Fomento Productivo, y que se va a realizar la próxima semana una segunda reunión para abordar algunos temas puntuales, de inquietud respecto a la Feria Pedro Aguirre Cerda”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.34 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....

4. JULIÁN GOÑI MELIAS .....

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS** .....

**7. CARLOS GALLARDO PÉREZ** .....

**ORLANDO MELLA TORRES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**